



Teoría general del Estado. La formación y evolución de la sociedad y del estado

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

TE66 463 E.J. 1

37114

Teoría general del Estado. La formación y evolución

37114

LA FORMACION Y EVOLUCION DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO

1.- LA HORDA, EL MATRIARCADO Y EL PATRIARCADO

Según una opinión actualmente muy difundida, la primera forma de convivencia hubo de ser la horda, esto es, un grupo de individuos agregados sin ninguna regla fija, viviendo en régimen de promiscuidad. En esta fase la organización social hubo de tener, pues, un carácter precario e inestable. La vida de la horda (siempre según esa opinión) es nómada; faltando la fijeza de la sede, falta también la agricultura; la caza y la pesca son sus medios de subsistencia. Poco a poco cambia tal régimen se inicia la agricultura, se establecen sedes fijas, y lo que es más importante saliendo de la promiscuidad primitiva, se empiezan a reconocer duraderamente los vínculos de descendencia. Pero esto sucede, ante todo por el lado materno (y no paterno), porque el vínculo que liga al nacido con la madre es más estrecho que el que se da entre éste y el padre, y la maternidad es, por naturaleza, más fácilmente identificable que la paternidad (Mater semper certa est). Se llega así (después de la fase de la horda) a la del matriarcado o de la organización matriarcal, en la que el vínculo de la vida social está constituido por la mujer. No se trata, empero, de una hegemonía política (ginecoeracia), como alguien ha imaginado, sino de la determinación de la parentela, que se hace partiendo de la madre, que constituye, por consiguiente, como el centro de la familia. Los indicios y los documentos históricos que hablan a favor de la

existencia de esta fase matriarcal, fueron recogidos primeramente de modo sistemático por BACHOFEN, en su célebre libro "EL MATRIARCADO" (Das Mutterrecht), publicado en 1861. Además de los argumentos fisiológicos que convierten esta tesis, a priori, en algo más verosímil que la doctrina tradicional, existen huellas no dudosas en muchos sistemas de la importancia concedida antiguamente al parentesco de lado materno; así, por ejemplo el tío materno, el "avunculus", tiene frecuentemente una autoridad no menor que la del padre, como fue observado entre los germanos, verbigracia, por TACITO. Sólo en una época posterior es cuando, según esta doctrina, el padre se convierte en el centro de la vida social, en jefe de la familia, computándose los vínculos de parentesco con respecto a él.

El orden de la evolución estaría representado, pues, por estas fases sucesivas: horda, matriarcado y patriarcado.

2.- LA GENS O GRUPO GENTILICIO

Lo que, sin embargo, se presenta como firme, es que la organización jurídica primitiva se funda sobre el vínculo de la sangre. Aquellos que tienen una descendencia común constituyen, también con respecto al derecho, una unidad, lo cual se traduce en una tutela recíproca. La unidad de la descendencia está simbolizada a menudo en forma religiosa, generalmente por medio de animales (más raramente por medio de --

plantas u otros objetos) que son objeto de adoración y constituyen la enseña de la estirpe común. Este símbolo es llamado totem, de donde se origina la denominación totemismo. Pero, además de la parentela natural y efectiva puede darse también la ficticia, por medio de la adopción, que es un fenómeno todavía vigente, pero especialmente característico de los grupos primitivos. Estos admiten en su seno, mediante ceremonias determinadas, individuos extraños, considerándolos como descendientes de la propia estirpe.

El grupo constituido de tal manera, según un vínculo de sangre, real o presunto, se llama en latín, gens, o también, con palabra escocesa, clan. Podemos denominarlo también grupo gentilicio. En éste domina esencialmente la autoridad de la costumbre: todo individuo se considera obligado a seguir el ejemplo de sus mayores. En la costumbre primitiva encontramos un conglomerado indistinto de preceptos jurídicos, morales y religiosos. Se forma principalmente, — como ya dije al tratar de la costumbre— por los motivos psicológicos del hábito y de la imitación. Las creencias de las religiones primitivas concurren a reforzar la autoridad de dichas costumbres, prohibiendo o dificultando toda innovación por el temor de una venganza o castigo de los antepasados fallecidos.

La costumbre tiene por efecto fundamental establecer una solidaridad fortísima entre los pertenecientes al mismo grupo; hasta el punto de que el individuo no vale por sí sino en cuanto forma parté de un grupo. De

aquí se derivan dos consecuencias importantes. La primera consecuencia de la solidaridad de un grupo consiste en la mutua asistencia de los asociados en el caso de que uno de ellos sea ofendido por un extraño. Entonces el grupo entero reacciona y no tan sólo contra el ofensor, sino contra el grupo al cual éste pertenece; la reacción tiene siempre un carácter colectivo. En el caso, en cambio, de que la ofensa sea interna, esto es, que acontezca entre individuos del mismo grupo, entonces, en virtud del mismo principio, se procede a la expulsión del ofensor. Este, desterrado del grupo, que representa en esta fase la única forma de tutela jurídica, queda privado de todo derecho y equiparado a una fiera, esto es, expuesto a las ofensas de todos. La expulsión primitiva, pronunciada ordinariamente con fórmulas sagradas ("sacer esto", "interdictio aquae et ignis"), tiene una gravedad extrema y no debe confundirse con el exilio de tiempos posteriores, en los cuales el individuo, aunque separado de su grupo de origen, tiene otros medios de tutela jurídica.

3.- LA FASE SUPERGENTILICIA. LA APARICION DEL ESTADO.

Esta autoridad supergentilicia tiene primeramente un carácter tan solo militar y temporal (esto es, relativo a una empresa dada); pero pronto tiende a convertirse en autoridad civil y permanente. El jefe guerrero se convierte también en jefe político, juez y legislador. Y esto acontece así, merced a un com

plejo de razones, que fueron cumplidamente explicadas por SPENDER, y después por VANMI. Ante todo, por la necesidad de mantener la paz interna, sin lo cual no sería posible una acción eficaz externa; el nuevo poder se utiliza, consiguientemente, para dirimir las controversias y promover la composición, en vez de la venganza que desangra los grupos.

Otra razón estriba en la adaptación psicológica a la respectiva condición de soberano y súbditos que se va produciendo tanto en el jefe como en aquellos que de él dependen. En torno al jefe militar se forma bien pronto una casta sacerdotal que le refuerza el poder, circundándolo de la aureola de la divinidad. Especialmente el hecho de la victoria aumenta el prestigio del jefe y le permite conservar su autoridad, - hasta el punto de llegar a designar un sucesor. El culto a los muertos, de cuyos espíritus se temen los influjos y por esto se trata de tenerlos propicios, trae consigo que la autoridad de los jefes se prolongue en cierto modo más allá de su vida, y que a veces llegue a hacerse, todavía mayor, siendo póstuma.

Además, aun habiendo cesado la guerra, no cesa la utilidad de la organización militar, pues se prolonga - para asegurar la sujeción de los vencidos y recoger todos los frutos de la empresa, o bien para obviar - los peligros que podrían presentarse de nuevo si sobreviniera la disgregación. A todo esto se añade todavía un argumento de lógica darwiniana, a saber, que los grupos que saben soportar efectivamente durante -

un mayor tiempo una sólida disciplina unitaria, tienen mayores posibilidades para sobrevivir, suprimiendo y disolviendo los demás grupos ineptos para tal rígida disciplina, los cuales tienden por esto a desaparecer.

Merced a todos estos factores, por encima de las unidades singulares gentilicias se va formando una agregación bastante más vasta y compleja, o sea una reunión de grupos que ya no se funda sobre el vínculo de la sangre, sino que tiene una naturaleza esencialmente política. En este momento empiezan a delinearse los elementos del Estado: se da de hecho un número de individuos suficientemente grande para permitir una distribución orgánica de las varias actividades y funciones sociales (elemento personal); se da una relación constante de dominio sobre un territorio determinado, y se da, en fin, un ordenamiento jurídico formado por la costumbre indiferenciada y por la autoridad del Jefe.

Por este proceso por el cual surge el Estado no es súbito, improvisado, sino, por el contrario, bastante lento y fatigoso. Hay durante largo tiempo una especie de lucha entre las organizaciones menores (gentes) y el poder central, que tiende a sobreponerse para formar con ellas una unidad. Los elementos característicos de la fase gentilicia continúan afirmándose. Los grupos singulares aspiran a conservar el propio poder privado y no se dejan subrayar por la nueva potestad pública, sino que reaccionan de cualquier modo que sea contra ella. El poder central, por su parte, no es en los comienzos suficientemente fuerte para instaurar

se plenamente como soberano, por lo que se ve obligado a permitir la supervivencia, en cierta medida, de los elementos de la fase anterior, esto es, la autonomía de los grupos singulares.

Todos estos expedientes o medios indirectos son característicos de los procedimientos antiguos. Es, además, característico de esta fase de la evolución jurídica el esfuerzo que debe sostener el actor para inducir al demandado a presentarse en juicio. Ante el juez se desarrolla todavía una especie de lucha regulada, que es como un residuo de la fase antecedente de la venganza y que poco a poco tiende cada vez más a hacerse meramente simbólica.

Sólo tras una larga serie de grados, después de una laboriosa gestación histórica, llega a constituirse el Estado como potestas supergentilicias capaz de avocar así, exclusivamente, la función de la justicia y de imponer la observancia de las sentencias. Entonces es cuando ya se ha realizado plenamente el proceso de formación del Estado. Cuán lento y fatigoso sea este proceso ya se ha demostrado por el hecho de que la idea de la venganza privada, de la justicia hecha por sí mismo, excluida toda intervención del Estado, todavía sobreviene en nuestros tiempos, especialmente en ciertas clases sociales, como residuo de fases jurídicas superadas.

4.- DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD POLITICA O ESTADO.

Para nuestro propósito, y acercándonos ya al objeto -

inmediato de nuestro estudio, entre las diversas clases de sociedades humanas, se nos ofrece una, la sociedad política o Estado, con caracteres claros y definidos que la distinguen de las demás; caracteres aceptados generalmente por todos los tratadistas, si bien su explicación filosófica haya dado lugar a una copiosa literatura de teorías y sistemas los más diversos. En efecto, en la sociedad política, distinguimos una población, es decir, una reunión de familias o agrupaciones humanas asentada, de ordinario, en un territorio fijo; con una autoridad suprema e independiente; y en la que todos cooperan mutuamente a la consecución de los fines humanos. Es, pues, una sociedad completa y perfecta y natural y necesaria.

Es completa y perfecta, en el sentido que acabamos de definir esas sociedades; puesto que es una sociedad organizada para obtener todos los fines humanos; y es, además, soberana e independiente, porque está regida por una autoridad que no tiene superior en la tierra. Se entiende superior humano y en lo temporal. Porque la sumisión a otra autoridad divina representada o por la ley natural o por la ley positiva (si existe) se presupone en toda entidad creada con relación al Creador. Pero otra superioridad, como una supranacional, que se concibe puede existir, no sólo como posible, sino conveniente y provechosa, aún no ha cuajado en la realidad positiva.

Es sociedad natural y necesaria: en primer lugar, porque eso se desprende del hecho de que la humanidad ha estado siempre, y está ahora, dividida y como repartida en esa clase de asociaciones. Y es que la inclinación natural que el hombre siente a vivir en sociedad de qué hemos hablado antes-- no se sacia en la familia; porque en ella no encuentra, ni puede encontrar la satisfacción plena de sus aspiraciones; ni la garantía de seguridad, respecto de su conservación y perfeccionamiento.

Esas sociedades que, atendiendo a varios caracteres, se han llamado pueblos, naciones, reinos, repúblicas, imperios... en el tecnicismo científico moderno, se designan, se designan, con preferencia, con las denominaciones de sociedad civil, sociedad política, Estado. Sin embargo, para algunos, la única denominación propia es la de sociedad política. La sociedad civil, de por sí (dicen), solo indica una asociación de familias, de grupos que conviven para conseguir los fines sociales, pero hecha abstracción (al menos mentalmente) de un poder supremo que la rija y de los lazos jurídicos que engendra.

La sociedad política, en cambio, indicando aquella población y asociación de familias y grupos, entraña, además y especialmente, la idea de la autoridad suprema que la rige y organiza jurídica y políticamente, para la tutela del derecho y demás fines del Estado.

La palabra Estado indica lo mismo que sociedad polí-

tica. Pero tiene, además, otros sentidos más restrictivos. A veces, aunque raramente significa territorio o país; y otras significa sólo el poder, la autoridad política que rige la sociedad.

Sin embargo, sin mengua ni de la claridad ni de la precisión, las palabras sociedad política y Estado pueden emplearse como sinónimas. En los casos particulares en que la palabra Estado se tomase en sentido más restrictivo, lo indicará el sentido general de la frase.

Ahora bien : el estudio analítico de cada uno de los elementos de la sociedad política (población, territorio, autoridad) nos proporcionará los datos necesarios para resolver los problemas fundamentales que aspiran a explicar la naturaleza y fines del Estado; lo que nos abrirá el camino para deducir las funciones, las formas y actividad del mismo.

5.- LA IDEA DE ESTADO Y OTROS CONCEPTOS AFINES.

Para evitar confusiones, conviene recordar el distinto significado y alcance que se da, modernamente, a las palabras población, pueblo, nación y Estado.

Población abarca a todos los individuos que, en un momento dado, viven dentro del territorio de un país o Estado determinado. En España, por ejemplo, al lado de los españoles, conviven muchos extranjeros súbditos de otras naciones.

Pero la palabra pueblo implica un conjunto de individuos, no tanto porque habitan en un determinado territorio, cuanto porque están unidos entre sí por una organización particular que los constituye en una unidad jurídica, que se mantiene y se transmite de generación en generación, y que vive al presente y ha vivido y que a de vivir en determinado territorio. Por eso, no forman parte de un pueblo los que, aun viviendo en el mismo territorio, son súbditos de otro Estado; mientras pueden pertenecer a él otros que vivan en territorio de otro país. Son españoles y forman parte del pueblo español personas que viven en Norteamérica, o Inglaterra.

Tampoco el concepto de pueblo se identifica con el de Nación. Se suele decir que el de pueblo es un concepto político y jurídico; porque los individuos que lo integran, unidos entre sí por vínculos jurídicos, forman una unidad política; por ejemplo, todos ellos viven sometidos a las mismas leyes constitucionales. En cambio una nación representa una unidad étnica o histórica de individuos ligados entre sí por lazos de la misma raza, o lengua, religión, historia. Pueden coincidir los vínculos étnicos e históricos con los jurídicos, y tendremos entonces un pueblo o Estado nacional. Pero pueden no coincidir, y tendremos entonces pueblos o Estados que contienen varias nacionalidades, como Suiza y la moderna Yugoslavia; o naciones que se dividen en varios pueblos o Estados: la nación alemana - esparcida en varios pueblos y Estados: bávaro, prusiano, sajón.....

No se olvide que, en documentos públicos y en lenguaje técnico y vulgar se usan con frecuencia como sinónimos los vocablos nación, Estado y aun pueblo : la Sociedad de Naciones la Organización de Naciones Unidas, el Derecho Internacional, son Uniones y Sociedades y Derecho interestatales. Así se habla, indistintamente, del Pueblo español, la Nación española y el Estado español. Aunque, estrictamente, la palabra Estado signifique la organización política de un pueblo: los órganos supremos que lo gobiernan.

El contexto del pasaje en que se empleen esas palabras, indicará claramente el sentido en que deban tomarse. Sin perjuicio de que, en lugar oportuno, nos adelantemos en el análisis del sentido propio de alguna de ellas--- de la palabra Nación--- sentido que ha servido de base para la existencia de determinados derechos políticos. (Lib. IV : Formas de Gobierno. Cap. VII).

ORIGENES DE LA AUTORIDAD.-

TEORIAS TECCRATICAS

6.- TEORIAS RELIGIOSO-PAGANAS.

No hay por qué detenernos a considerar las aberraciones que han fructificado en países paganos, como las que han supuesto que el Príncipe es un Dios o semi-Dios, participante, de una u otra manera, de la natu

raleza divina, C que es una creación especial o sobre natural de la divinidad. El absolutismo más radical del poder por un lado, y la sumisión sin límites por otro, son las consecuencias de esa concepción ya des terrada del mundo científico. Desde los Griegos se sostenía que el Est do tenía origen Divino, existía por los Dioses, en Oriente también se sostenía esta Teoría, se confundió con la Religión y el Emperador, llegó a considerarse poder supremo Religioso y Político, era como un Dios al cual el pueblo le fendía homenaje.

7.- TEORIAS DE LA REPRESENTACION DIVINA

Toda autoridad viene de Dios, de los Textos del Antigüo y Nuevo Testamento se extrae que este era el concepto; los gobernantes recibían de Dios ese poder de gobernar a su pueblo. San Agustín dijo que el Es tado nació como necesidad Social, y que su origen - fue el pecado original, de la naturaleza divina que disfrutaron los primeros hombres se transformó en hu mana y tuvieron necesidad de conducir esa naturaleza hacia fines buenos; Santo Tomás dijo que "toda auto ridad viene de Dios".

TEORIA NATURALISTA

La Tesis Naturalista, fue expuesta por Sócrates diciendo que el hombre por Naturaleza quería vivir en sociedad, -

los Estoicos, el Cristianismo, los Escolásticos y en los tiempos modernos Hegel corroboran esta Teoría.

El argumento de los Naturalistas, es el de que en la Naturaleza no hay nada inútil, es decir, todo tiene objeto y finalidad (Aristóteles).

El hombre está en la naturaleza, pero es superior por su inteligencia, ésta le permite reconocerse a sí mismo, le permite comunicarse con los demás y comprenderse con ellos. Según Santo Tomás el hombre no puede bastarse así mismo, - sino que necesita el apoyo de otros, esta Tesis contradice a los Contractualistas quienes pensaron en el hombre aislado que no necesitó de nadie, pero esto no es una realidad humana ni histórica.

TEORIA DE LA FUERZA

Algunos teóricos como Heller, han sostenido que el fenómeno del poder es una relación de subordinación, el dominio de los fuertes sobre los débiles; explica esta relación fundándola en una tendencia de la naturaleza, esta teoría es la forma materialista que se opone a la doctrina teológica.

Afirma que la desigualdad de los hombres es una consecuencia inseparable de las leyes naturales; ésta teoría de la Fuerza encuentra aparentemente su fundamento en los hechos históricos, ya que en el proceso histórico de la formación de los Estados, es una excepción encontrar un Estado que haya nacido sin ser fruto de la victoria de la guerra, pues ésta ha sido la creadora de muchos Estados. También encuentra apoyo ésta teoría en el hecho innegable de que todo Estado - por naturaleza es una organización de Fuerza y dominación.

TEORIAS JURIDICAS :

Se entiende bajo Teorías Jurídicas aquellos grupos de Doctrinas que apoyan el Estado sobre un principio de orden

jurídico, considerando a éste mismo como producto del Derecho.

Esta doctrina se presenta bajo tres formas : Derecho de Familia, Derecho Patrimonial, y Derecho Contractual.

A) Teoría del Derecho de Familia : o sucesión familiar monarquía. El Estado precede históricamente de la familia, es como una ampliación de ella, se funda en los recuerdos históricos de muchos pueblos. Los Griegos, los Romanos y en los escritos Bíblicos aparece el Estado como nacido del seno de una gran familia.

B) Teoría del Derecho Patrimonial : (Se refiere a la Propiedad). La concepción de que el orden de la propiedad precede temporalmente, o al menos, lógicamente al orden del Estado, no fué extraño en la antigüedad. Dice Cicerón que el motivo de la formación del Estado se encuentra en la protección de la propiedad. En las Teorías Socialistas de la actualidad, la propiedad ha sido considerada a menudo como la causa del Estado : y el fundamento Jurídico del mismo. Sus efectos se ven claramente en algunas doctrinas actuales como la Marxista que sostiene que el Estado como organización política se debe al apareamiento de la propiedad privada, y el poder de ese Estado radica en la defensa de esa propiedad.

Estos unifican el sentido del poder con el de propiedad. El sentido de clase para ellos es eminentemente económico, los que más tienen son la clase dominante, los que nada tienen es la clase proletaria, dominada y explotada.

C) Teoría Contractual : Se refiere a un contrato como fundamento jurídico del Estado. Es la más importante dentro de las teorías Jurídicas, no sólo por los -- hombres que las han representado sino por el influjo que han ejercido en la formación de los Estados modernos.

Pero los orígenes vienen de la antigüedad, Protágoras dice que el origen de los Estados fué una reunión de hombres libres hasta el momento; y Platón que mediante la inteligencia voluntaria se agruparon los hombres para defenderse de la injusticia.

El error de la Teoría del Contrato, puede -- decirse que radica exclusivamente en la concepción falsa del Derecho. Siempre se parte de un derecho que existe -- sin organización social; desenvuelta hasta el fin esta teoría del Contrato, lejos de ser una Doctrina que fundamente el Estado lo destruye; enseña que el Estado existe del -- consentimiento libre de las personas, es decir, del acuerdo libre de voluntades, esto dejó hondas huellas que se encuentran en las modernas teorías de la Soberanía Popular, en la Doctrina Plebiscitaria de los franceses, en el Referendum Constitucional Suizo y Americano, y ejerce su influjo en las Doctrinas del Partido Demócrata-Socialista Alemán.

TEORIAS MORALES O ETICAS :

Son dos : Psicológica y Solidarista.

A) Teoría Psicológica : Como el Estado es una necesidad histórica, esta necesidad puede ser llamada cien

tíficamente Psicológica; todos aquellos que creen que el Estado es una formación natural, o un producto del espíritu del pueblo, o un hecho histórico, pertenecen a esta - Doctrina. El padre de ella fué Aristóteles, hoy singularmente se le encuentra unida a las teorías Éticas, por cuanto los fenómenos psicológicos del Estado se consideran al mismo tiempo como nacionales. Tanto los filósofos como los historiadores suponen una justificación puramente psicológica del Estado, basándose en la organización humana y en la necesidad histórica de su existencia, es decir, el vivir solo no es natural sino la comunitaria y social.

B) Teoría Solidarista : Sostiene que el Estado se justifica porque sólomente la organización social puede prestar servicios colectivos, el Estado es una organización de servicios.

La vieja alternativa Aristotélica tendrá valor eternamente para quien por naturaleza haya de vivir -- por fuera del Estado : Es preciso ser Dios o animal. La cuestión del fundamento del Estado coincide esencialmente con la del fundamento del Derecho. No se ha dado mejor solución al problema que al que en parte dió Aristóteles en aquel pasaje de la Política que muestra una visión profunda a cerca de la naturaleza del hombre, así como éste cuando alcanza en el Estado su perfección es la mejor de todas - las criaturas, así también cuando se desliga de la Ley del Derecho no es sino la ordenación de la comunidad del mismo Estado, y toma sus decisiones inspirándose en el concepto de la justicia.

El Estado en su forma concreta, en la variedad de sus manifestaciones históricas solo aparece justificado mediante los fines que ejecuta.

El Estado es una realidad compleja, porque a su vez es una realidad física, moral, política, cultural, histórica, etc., y además es síntesis de todas. Se justifica entonces, en sus elementos integradores. La Sociedad es una necesidad, la vida social es exigencia de la naturaleza humana.

ELEMENTOS DEL ESTADO :

1.- Nación : Es el medio en que se produce el fenómeno del Estado; es una unidad social caracterizada por raza, lengua, religión y costumbres.

2.- Poder.

3.- Territorio.

4.- Un fin común.

La Noción del Estado se integra por sus elementos :

1.- Territorio = Elemento material.

2.- Población o Comunidad = Elemento social

3.- Gobierno o Poder Público.

4.- Bien común o finalidad

La tierra sobre la que se levanta la comunidad o Estado, considerada desde su aspecto jurídico significa el espacio en que el poder del Estado puede desenvolver su actividad específica, o sea, la del poder público, en este sentido jurídico la tierra se denomina territorio.

El Bien Común : La realidad política y social, el territorio y el elemento jurídico deben tener un fin - que es el bien común; el territorio para el disfrute de la comunidad en su aspecto económico, de él se proveen los hombres para su subsistencia material; la comunidad con sus acciones debe ser dirigida por el Poder Público mediante el Derecho a lograr un interés colectivo, el primero es el de la paz, que está incorporada al bien común. El bien común es preservar el orden, que implica el respeto a la organización del Estado por parte de los ciudadanos.

Otro elemento del bien común es la Seguridad interna y externa del Estado, la externa es el respeto hacia los otros Estados.

Derecho : Para Kelsen, el Derecho y el Estado son la misma cosa, porque la Organización Estatal está sometida a reglamentaciones, y el Derecho se confunde con las normas positivas. Frente a esta Teoría que no es autosuficiente sino que depende de la voluntad política de los gobernantes que son sus creadores, y de la sumisión a esas normas.

La relación del Derecho con la comunidad y con la realidad social es íntima. Qué es el Derecho ? Son las normas y reglas positivas de convivencia creadas por el Po

der Público, dirigidas a la Organización social a efecto de conseguir el bienestar colectivo.

Sometimiento del Estado al Derecho : En la Teoría Democrática Liberal, del denominado Estado de Derecho, suele caracterizarse por estar sometido el Estado al Derecho, por supuesto que esta Teoría dice que no es a cualquier Derecho sino a uno que se concrete al pensamiento Liberal.

Existe otra Teoría que dice el Poder Público es - quién tiene facultad de modificar el Derecho y aplicarlo, pero ese poder que define se tiene que someter a su propia regulación, esto se denomina autolimitación del poder a través del Derecho; pero como no hay una sola Organización Estatal ni Jurídica sino que difieren de acuerdo a los Estados y a la propia Filosofía Estatal, el Poder Político es un Poder Metajurídico, es decir, trasciende el Orden Jurídico.

El Poder del Estado es el creador, el que define lo que es el Derecho Positivo, como norma, las normas coercibles, y las imperativas.

El Derecho como manifestación concreta del Estado a través del Poder Público lo forman las normas de carácter general impersonales y abstractas; también el Poder Público en su labor de Derecho Positivo no tiene poder ilimitado, porque si el Poder se concreta en normas contrarias al Derecho Natural no son normas que obligan a la comunidad a su cumplimiento, el Poder no sería entonces omnímodo sino arbitrario; vendría el despotismo. Esa facultad

del Poder para crear el Derecho es una de las manifestaciones más claras de la Soberanía del Estado; el Poder Público ejercita la Soberanía del Estado, se encuentra investido de autoridad para gobernar la comunidad a través del mismo Derecho, y el Derecho como creación del Poder Público es una concreción de la Soberanía.

La Soberanía : Existen diversos conceptos. Algunos consideran el Poder del Estado como autónomo e independiente, por eso es Soberano; otros dicen que el Estado tiene Soberanía; otros hablan de Soberanía del Poder, Soberanía de la Constitución y Soberanía del Derecho; otros afirman que el Estado ni es Soberano ni tiene Soberanía. Si volvemos al Estado formado por sus elementos, prodicamos la Soberanía así : El Estado si es Soberano, no tiene Soberanía, porque nadie se la ha dado, es independiente para ser Soberano, pero esa forma de ser Soberano está sujeta a una forma Política, según la cual se designa al titular de la Soberanía, según sea el pueblo o la Nación. Si es el pueblo es la teoría democrática, si es autocrática es el Poder Público; la teoría absoluta dice que la soberanía es de las personas, entonces el Soberano es el Rey.

Para la Teoría Liberal, el Poder Supremo es la Constitución y Leyes, o sea el Derecho y a él se tiene que someter todo, los gobernantes y los gobernados. La Soberanía se ejerce a través de alguien o de algo depende de la Organización política y de la capacidad de ese alguien para ejercitar ese poder.

En Colombia reside en la Nación. El ejercicio

concreto de la Soberanía del Estado, se lo fija el propio Estado, es decir, cuando un Estado está organizado en forma Monárquica, señala a una familia para que ejerza la Soberanía; si se señala al Parlamento, entonces la Constitución del Estado señalará la forma concreta del ejercicio de la Soberanía del mismo.

Las Leyes se concretan en actos, los actos que son producidos por quienes ejercen el Poder Público, son actos de Soberanía en la misma comunidad; como es la Soberanía del Congreso al crear nuevas Leyes.

El pueblo también ejerce la Soberanía, cuando se le convoca a que manifieste la voluntad política para que elija a sus gobernantes y representantes; ese acto popular que concreta la Soberanía del pueblo le es dado por la Constitución; entonces la Soberanía es una realidad que se manifiesta en la producción de la Ley, en las sentencias de los jueces como personas representantes del Estado. Los actos de Soberanía son los que comprometen la unidad del Estado, y precisamente es en esta Organización del Poder de donde surgen las distintas corrientes :

1.- La Radical-Democrática : Dice que el único Organó que debe ejercer la Soberanía es el pueblo; el Parlamento viene a ser un Delegado de la Soberanía Popular, que a su vez delega en el Gobierno una facultad que también recibió del pueblo.

2.- La Radical-Liberal : Es el derecho autónomo e independiente a quien se debe someter todo, y dentro del Derecho la máxima jerarquía es la Constitución.

3.- La Absolutista : Es el gobernante el soberano.

Fines del Estado : Son determinados de acuerdo a la ideología que inspira la Organización y estructura política del Estado.

Criterio del pensamiento Liberal : El Estado se justifica por la garantía y protección de los Derechos Individuales; estos al afirmar al individuo con todas sus libertades rechazan al Estado con sus formas de intervención, por esto se dice que son contradictorios; el Estado limita la libertad del individuo, su vida social está condicionada, este Estado Manchesteriano ya está extinguido, el de hoy Neo-Liberal considera que es más conveniente que sea intervencionista con su poder, ese mismo sistema puede tener libertades individuales.

Estas teorías tienen su influencia en la economía política; nuestro Estado es capitalista e intervencionista, cada vez concentra más poderes en sí mismo.

Criterio del Pensamiento Totalitario : Este afirma la autoridad del Estado en forma total, por consiguiente la libertad del individuo se limita hasta el máximo, - todo lo contrario del liberalismo. Hegel que fué Totalitarista decía que el Estado es Dios sobre la tierra, la idea objetiva, social y religiosa. El individuo, pues, no es nada frente a él, anula sus libertades; la libertad social Estatal es un condicionamiento para la libertad individual. El Estado solo reconoce las libertades que no lo debilitan, no permite desidencia ni posición, no concibe pluralismo,

quiere uniformar la inteligencia, es unitario, es monolítico; esto ocurre en el socialismo y el Comunismo, también ocurrió en el fascismo. Mientras que en el Liberalismo se recalca la libertad individual, y el Estado solo es arbitro para las libertades de los ciudadanos.

La máxima expresión del criterio Totalitarista es el Marxismo, las otras corrientes como el Fascismo han perdido fuerza.

Los fines pues, de cada Estado se los asigna su propia Organización; por eso todo Estado tiene su Soberanía interna y externa, para reafirmarla tiene a su servicio la fuerza Armada, y la fuerza de los grupos partidistas, esta comunidad lo respalda en sus decisiones; el Estado a su vez realiza fines comunitarios como serían proteger a la misma comunidad, dirigir la economía hacia fines positivos, establece servicios públicos de carácter permanente, provera la cultura para que sirva a todos por igual, preservará la libertad de opinión, no podrá monopolizar los valores intelectuales y morales, y respetará las libertades y derechos de todos los subordinados.

Funciones del Estado : La palabra función expresa el contenido de los diferentes aspectos de la actividad Estatal.

1.- **Función Legislativa :** Es función Legislativa toda aquella que realiza el Organo Legislativo previsto por la Constitución. Es la produce la Ley.

2.- Función Jurisdiccional : Es la potestad que tiene el Estado, para definir en casos concretos la manera como debe aplicarse una determinada norma de Derecho.

3.- Función Administrativa : Es la actividad del Estado que se endereza de un modo inmediato a la prestación de un servicio público.

4.- Función Fiscalizadora : La función Fiscalizadora, es verdaderamente una función especial. Dentro del Estado moderno se ha venido caracterizando con lineamientos precisos una cuarta función, la fiscalizadora, que tiene por objeto la vigilancia de los funcionarios con miras a la Defensa de la comunidad.

Formas de Estado : Según el contenido hay 4 formas de Estado :

- 1.- Estado Democrático Liberal.
- 2.- Estado Democrático Socialista.
- 3.- Estado Autocrático
- 4.- Estado Mixtos, como los del 3er. Mundo o los Africanos que no corresponden a ninguna forma anterior.

Las características del Estado Democrático-Liberal son : Existe un conjunto de garantías de los Derechos y Libertades individuales; existe una división de las Ramas o funciones del Poder Público, existe garantías y protección de la propiedad privada frente a los medios de producción, y por consiguiente de la iniciativa privada, o

libre empresa; existe pluralismo de partidos; el Parlamento es un Organo de Representación de las Fuerzas Políticas Partidistas.

Las características del Estado Democrático-Socialista son : Hay Unidad de poder, se garantizan las libertades y los derechos individuales que coincidan con los principios de defensa del proletariado, hay clase que es la trabajadora; en el Estado socialista solo se garantiza la propiedad privada sobre los medios de consumo, ya que los de producción son estatales. El parlamento solo está integrado por los miembros del partido único.

ESTADO AUTOCRATICO :

Las características son las de los Estados fascistas. Este tipo de Estado tiene unidad de poder, se garantizan solo a aquellas libertades que no contraríen los fines del Estado; coexisten la propiedad privada y la estatal sobre los medios de producción. Tanto en éste sistema como en los democrático-socialistas los sindicatos son estatales (en el liberal son privados). No hay monopolio en la educación, pero existe intervención en la economía. (En el neo-liberal hay cierta intervención económica, pero no en el democrático-liberal.

Existen estados puramente autocráticos donde hay dictaduras personales que tienen filosofía completa y son regímenes circunstanciales.

En los países asiático y africanos, existen mezclas curiosas de sistemas socialistas y democrático liberales, pero en la mayoría no hay identificación de los modelos anteriores.

Dentro del sistema Democrático-Liberal debemos considerar dos factores :

1.- Los Partidos Políticos

2.- Los Grupos de Presión.

Los partidos políticos solo se dan en las Democracias Burguesas. El grupo de interés es una forma de Organización social que busca satisfacer intereses de naturaleza profesional o económica como el Sindicato; el grupo de presión es el mismo de interés pero se dirige hacia el Estado para conseguir ventajas o privilegios, no son grupos políticos sino politizados.

Un partido político es un grupo que tiene como objetivo la consecución del poder para con él realizar sus ideas y sus fines. Los Grupos de presión se infiltran en el poder y adquieren cada vez más controles, como por ejemplo un Presidente de la ANDI de Con resistas.

Formas de Gobierno : Desde los tiempos antiguos nos vienen las clasificaciones del Poder Público o Gobierno en 3 formas :

1.- Monarquía

2.- Aristocracia

3.- Democracia

Estas tres formas se determinan según el número de personas que ejerzan el poder, así : si es una sola -

es Monarquía; cuando son pocas tenemos la Aristocracia; cuando es el mayor número tenemos la Democracia.

Cualquiera de las tres formas es legítima si encamina sus acciones a la búsqueda del bien común; cuando se apartan de estos principios y fines, y ejercen el Poder en su beneficio tenemos estas 3 formas opuestas a las primeras:

- 1.- Tiranía
- 2.- Oligarquía
- 3.- Oclocracia o Demagogia.

Para Maquiavelo hay dos formas de Gobierno :

Principado y República.

El Principado es mezcla de Monarquía y Aristocracia, y la República es la misma Democracia.

Según Kelsen existen dos formas de Gobierno :

Aristocracia y Democracia.

Las distintas formas de Gobierno pueden darse en distintos Estados así : Estados Unitarios, Estados Federales y Estados Confederados.

En el Estado Unitario las autoridades políticas y Administrativas regionales dependen directamente del Jefe del Estado (Como en Colombia). En el Estado Federal - las autoridades políticas y administrativas locales son autónomas, su nombramiento se hace por elección, y las -

Entidades territoriales gozan de independencia en muchos - aspectos legislativos (U.S.A.) pero no hay Soberanía Federal sino de la unión de los Estados Federales.

En el Estado Confederal hay una unión de Derecho Internacional, nacen de un convenio y mantiene plena autonomía (Países Arabes).

También hay una unión o identificación de Estados cuando 2 o más coinciden en el mismo gobernante, existe también la unión personal que siempre es transitoria mientras se da otra solución.

Constitución. El Constitucionalismo. Poder Constituyente.

La legitimidad de una Organización Política se funda en las tres ramas del Poder. Cada una tiene su propia competencia, así los jueces actúan según la Ley, esas normas derivan su legitimidad de la Constitución, el principio de legitimidad de los Códigos los da también la Constitución. Pero quién decide ese principio? Esa Constitución en donde funda su legitimidad?

La Constitución es forma, estructura y definición de la Organización Política de un Estado; este está pre-exigiendo a la Constitución; el poder Constituyente es eficiente con capacidad de crear, con facultad para decidir esa forma política que va a imperar.

Quien ejerce ese poder constituyente ? Depende de la Orientación ideológica; hay dos teorías : Los unos lo fijan en la comunidad, los otros en el Gobernante. La primera es Democrática; el Poder soberano del pueblo de naturaleza política, se denomina Constituyente Primario; solo ese pueblo estará en capacidad de decidir su forma política, pero esto es expresa en forma directa por plebiscito, o por Asamblea Constituyente; el Referendum es la expresión máxima de la Soberanía del Estado por que tener esa capacidad decisoria es el Acto más importante en un Estado y viene a ser la misma Constitución del Estado.

El contenido del Acto Constituyente es de contenido Político; el Poder Constituyente no se encuentra sometido a ninguna entidad, a ninguna norma; Constitución en sentido positivo es una decisión tomada por el titular del Poder Constituyente; las leyes constituyentes son las que desarrollan la Constitución. Todo Estado tiene una Constitución.

Según el esquema de Kelsen, las leyes Constitucionales estarían reducidas a los 218 Artículos que componen la Constitución nacional, entonces sería un concepto relativo.

El Poder Constituyente que se da así mismo su Organización Política tiene como titular a cualquiera, es decir, el que tenga el Poder Político suficiente para imponer su decisión sobre la forma de Organización Política?

La Constitución es una Ley Especial, es Orden -

Jurídico. Según Kelsen tiene dos elementos : El órgano - que produce la Constitución, y el procedimiento de producción de la Constitución, es decir, que la Constitución - Entidad como ley tiene un procedimiento especial de producción, distinto del procedimiento de las leyes ordinarias, el órgano que produce la Constitución debe ser distinto.

Una Ley vale porque se produce por un Órgano - competente y por un procedimiento dado.

La Constitución es "Ley de Leyes", cuando una - ley contenga los dos reglamentos anteriores es Constitucional. Frente a este positivismo de Kelsen está la concepción del Liberalismo Clásico que dice : La Constitución es Ley fundamental, pero difieren de Kelsen diciendo que toda Constitución no es verdadera si no consagra principios de separación de poderes, y que garantice libertades y derechos individuales; para ellos hay una Constitución típica a la cual deben someterse los otros poderes del Estado para que sea verdadera Constitución.

Según como se produce la Constitución, se clasifican en Rígidas y Flexibles. Las Rígidas si su procedimiento de modificación es distinto del procedimiento de producción de la Ley Ordinaria; es flexible si su procedimiento de producción es igual al de modificación de la Ley Ordinaria.

Cuando se puede reformar la Constitución por el mismo procedimiento de la Reforma de la Ley Ordinaria, se dice que es flexible.

La Constitución puede ser escrita o nó. Kelsen dice que toda Constitución debe ser escrita; para el liberalismo Clásico también, puesto que ello conlleva claridad y demostrabilidad.

Las Constituciones no escritas se fundan en la tradición, la costumbre, los textos inconexos, las sentencias judiciales, como es el caso de la Constitución Inglesa.

Son Leyes Constitucionales las que se refieren a la Organización Política y Social del Estado; las que dicen relación a los Derechos y Deberes del individuo, o las que dictan normas sobre asuntos de interés fundamental del país.

Técnicamente en una Constitución juegan dos factores principales : Una parte llamada Dogmática que hace relación a los Derechos y otra, denominada Orgánica, porque señala la manera como funciona los diversos Organos del Poder Público.

Poder Público : Es un principio de organización del Estado. Pero cómo es ese principio? Se organiza así mismo mediante unas reglas de Derecho que establecen las funciones o tareas públicas por realizar; como principio general el Poder tiene 3 funciones básicas :

- 1.- Gobierno, que también se denomina función Ejecutiva.
- 2.- Legislativa, o función creadora del Derecho

3.- Jurisdiccional, busca la aplicación en casos concretos de las Leyes generales.

La de gobierno se desdobra en otras dos :

Gobierno propiamente dicho, y la de administración o prestación de servicios públicos.

La Constitución de 1886, conservó el principio tradicional de "que todos los poderes públicos son limitados y ejercen separadamente sus respectivas atribuciones.

El Gobierno es la Soberanía en actividad, lo constituyen el Presidente de la República y sus Ministros.

El Legislativo es el Congreso y lo forman el Senado y la Cámara de Representantes. El Judicial lo constituyen la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales Superiores, y los Juzgados establecidos por la Ley.

Instituciones Democráticas : Las Instituciones Políticas de la Democracia Liberal se desarrollaron primero en el seno de la Monarquía Europea donde tendieron a establecer frente al Rey una representación Nacional y Jueces independientes.

Todas las Democracias liberales disponen de unos mismos elementos básicos fundamentales; representación popular basada en elecciones libres, separación de poderes que garantiza un control del Gobierno por el Parlamento, Jerarquía de normas Jurídicas basada en el principio de legalidad. Estas Instituciones tienen el mismo fin : Impe

dir que el Poder Político sea demasiado fuerte para salvar guardar las libertades de los ciudadanos.

La representación popular, mediante elecciones permite a los ciudadanos designar a los Gobernantes y privarlos del Poder cuando sus mandatos expiran. La separación de Poderes obliga a que cada órgano Gubernamental se controlado, por otro, de forma que, como dice -- Montesquieu " el Poder límite al Poder "

El principio de Legalidad y la Jerarquía de las normas Jurídicas, garantizan en cada grado esta limitación de los Gobernantes y dan a los Gobernados los medios necesarios para oponerse a los Actos Ilegales.

LA SOCIEDAD CIVIL. (JAIME VELEZ SJ). -

(RESUMEN DEL CAPITULO III DEL TOMO II DEL CURSO DE FILOSOFIA).

1. Origen de la sociedad civil.

La sociedad civil es una agrupación moral y estable de familias en -- orden a procurar el bien común, mediante la cooperación de todos los -- individuos bajo una autoridad.

La sociedad civil, como ya se probó por la sociabilidad del hombre, es -- una institución de derecho natural, llamada a satisfacer las necesidades de las sociedades privadas como la familia, etc.

2. Autoridad de la sociedad civil.

Dado que la sociedad civil no consiste en la simple suma de individuos o familias y dado que éstos buscan muchas veces intereses particulares, no siempre concordes con el bien común, se hace indispensable una autori dad que asegure los deberes y derechos de todos.

a) Origen de la autoridad civil.

La autoridad es de derecho natural, se origina en Dios, ya que es -- indispensable para la sociedad civil, que es de derecho natural, alcan ce su fin. Aunque varíen las formas de designar a la persona que ha de ejercer la autoridad, como son la designación directa de Dios, la -- histórico natural, la designación popular y la colación popular, -- el último término la autoridad proviene de Dios.

b) Clases de Gobierno.

Se llama Gobierno a la persona o conjunto de personas que ejercen la autoridad civil. Hay varias formas de Gobierno: 1) LA FORMA DEMOCRA TICA se dá cuando el poder lo ejerce el pueblo y los gobernantes son elegidos por medio de elecciones libres. Admite dos variedades : la presidencial y la parlamentaria. 2) LA FORMA AUTOCRATICA se dá cuan do el poder se concentra en una persona y la participación de los ciu dadanos en el poder es muy débil. También admite algunas variedades -- como el cesarismo empírico, el totalitarismo estatal, la dictadura -- ideológica, la monarquía, etc.

Fuera del totalitarismo estatal, que niega la dignidad de la persona, se pueden admitir, dadas las circunstancias históricas de cada Nación, aunque la forma democrática parece ser la superior por satisfacer los principios de solidaridad y subsidiariedad.

c) Función de la autoridad civil.

Las funciones de la autoridad civil vienen dictadas por el criterio con que trate de conciliar el bien común con el bien particular. La TENDENCIA TOTALITARISTA exagera el valor de la sociedad, haciendo del individuo una pieza al servicio del Estado. La TENDENCIA INDIVIDUALISTA hace del Estado un "gendarme" o policía encargado de que se cumplan los tratos libremente pactados por los individuos.

La sentencia de la Filosofía cristiana enseña que ni se deben conculcar los derechos del individuo con un exagerado poder (contra el totalitarismo), ni se debe perjudicar a la sociedad exagerando los derechos y libertades del individuo (contra el individualismo).

Las relaciones entre el individuo y la sociedad se compendian en estos dos principios :

1o. EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD enseña que "el individuo está ordenado al bien común de la sociedad, pero no de una manera total y absoluta, y que la sociedad a su vez, está ordenada al bien de sus miembros ".

Las aplicaciones de este principio se pueden compendiar en -- que la autoridad haga cumplir la justicia.

Justicia es la virtud que nos inclina a satisfacer el derecho de los demás. Hay varias clases de justicia: Commutativa, distributiva y legal, que a su vez se subdivide en justicia de ley positiva y justicia social.

2o. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD enseña que el Estado debe intervenir en la actividad privada de las personas o asociaciones solamente, siempre y tanto cuanto fuere necesario para el bien común.

3. Fin de la Sociedad : EL BIEN COMUN.

El fin de la sociedad civil es el bien común, que es el conjunto de condiciones requeridas para que cada miembro de la sociedad, mediante un razonable esfuerzo propio, pueda desarrollar una vida humana digna.

El conjunto de CONDICIONES REQUERIDAS para que una persona desarrolle su vida comprende: Una serie de condiciones sociales externas, como la paz, la seguridad, etc.; un conjunto de bienes espirituales y materiales, la justa distribución de los bienes anteriores y un adecuado orden social.

a) Deberes y derechos del Estado.

Según estos principios, se deduce que el Estado tiene derechos, -- como dictar leyes y sancionar las infracciones de éstas; también tiene deberes, como el de declarar y proteger el derecho, fomentar la prosperidad pública, interviniendo en la vida social y económica, para que todos los intereses de la Nación participen de las utilidades y estén representados en los organismos legislativos.

b) Deberes y derechos del individuo.

También los individuos gozan de derechos, como el de elegir a sus gobernantes y formar asociaciones, y deberes, que podrían resumirse en un recto sentido cívico o civismo.

Cuando el sujeto de la autoridad no cumple sus funciones y se hace nociva a la misma sociedad, porque dicta leyes injustas o manda algo malo, es lícito y aún obligatorio resistir, según las circunstancias. Hay varias formas de resistir, como la resistencia pasiva, la resistencia activa legal, la resistencia activa armada y la rebelión.

Un Estado se dice laico cuando en su conducta y legislación prescindiente de la religión. Con el laicismo, el Estado falta a su oficio de agente del bien común, o, porque persigue a la religión disfrazadamente, o porque no promueve el bien común, ya que la religión es una exigencia indispensable del hombre, a la cual tiene derecho.

El amor a la Patria es obligación de todo ciudadano.

=====

37114-

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

1

DPTO. FUERZA AEREA



OPERACIONES ESTRATEGICAS
ELEMENTO BLANCO

79

1982

1696
463

OPERACIONES ESTRATEGICAS

ELEMENTO BLANCO

1. **GENERALIDADES :**

El hecho de dominar el aire permite a la Fuerza Aérea batir cualquier clase de blanco en la superficie de la tierra: este principio es un hecho debido a los múltiples adelantos del arma aérea. Cualquiera que sea su ubicación, su constitución y por muy completo y capaz que sea el sistema defensivo, el arma aérea penetrará y podrá batirlo en forma completa.

Teniendo este poder entre las manos se hace necesario un completo estudio para su selección. Esta selección comprende muchísimos factores entre ellos : Localización, naturaleza, sistema de defensa, capacidad de recuperación, importancia para el enemigo e importancia para el que selecciona.

Para mayor comprensión de la selección de blancos, es necesario hacer un estudio de los mismos más o menos completo.

Blanco es definido desde el punto de vista de operación aérea como la materialización seleccionada para el ataque aéreo. Las diversas consideraciones que se pueden desprender de un determinado ataque contra los recursos de una nación se materializa en grupo de objetivos que deben ser destruidos y que son llamados sistemas de blancos.

Por ejemplo : Si las consideraciones de la situación determinan que se deben paralizar las comunicaciones y se encuentra que el país enemigo tiene una extensa red de carreteras y muy pobres los ferrocarriles la paralización se debe realizar en los automotores destruyendo las fuentes de combustibles de los vehículos de modo que se tomará como sistema

de blanco la industria petrolera, los puentes, cortes de carreteras etc, para tomar el renglón principal como de primera instancia pasando a destruir luego los ferrocarriles con sus estaciones principales, los puentes, cruces etc y las refinerías de gasolina de aviación para obtener así la completa paralización de los transportes.

Otros dos términos deben definirse y entenderse claramente : si varios blancos agrupan por su situación geográfica se dice que existe una concentración de blancos.

El conjunto de objetivos de una misma clase se denomina colección de blancos. El principal significado de estos dos términos de bases para producir lo denominado archivo de blancos que constituyen una colección de mapas, fotografías y literatura relacionados con los diferentes blancos para poder aportar inteligencia suficiente para planear y conducir las operaciones aéreas.

2. TIPOS DE BLANCOS

Siendo el objetivo de las operaciones de la Fuerza Aérea destruir o neutralizar al enemigo batiendo los blancos adecuados y efectuar la protección de los blancos vitales del propio poderío, la clasificación de los mismos debe estudiarse cuidadosamente para poder determinar su prioridad.

a. Blancos Estratégicos

Teniendo en cuenta que las operaciones estratégicas están designadas para destruir la capacidad y voluntad del enemigo para la lucha, las armas del poder aéreo se enfrentan a los blancos vitales de la estructura de la nación enemiga. Estos blancos se someten a la aprobación del nivel más alto de planeamiento de la estrategia nacional. Una vez aprobada esta lista corresponde al Comandante de las unidades estratégicas la directa ejecución de destrucción o neutralización

de acuerdo a las prioridades.

Las operaciones estratégicas son generalmente independientes de las operaciones de defensa aérea o de las realizadas en teatro de operaciones, pero sus efectos influyen inmediatamente en todas las acciones militares.

Estas operaciones no solo paralizan la vida interna de una nación sino que eliminan los recursos para sostener las fuerzas destacadas en los teatros de operaciones.

Los blancos estratégicos pueden variar en su naturaleza, por ejemplo: concentraciones de Fuerzas Militares, sistema de transporte o industrias. La destrucción de blancos estratégicos varía en sus efectos en forma grande con relación al tiempo en que se necesite neutralizarlos de acuerdo a la propia situación. Los efectos de los ataques de los cazas de Estados Unidos a las bases en Formosa en 1944 fué acción de naturaleza limitada y temporal, pues se limitó a neutralizar la aviación de combate enemigo por un período de tiempo suficiente para permitir a los bombarderos estratégicos aliados completar sus misiones.

En otros ataques los efectos deben ser acumulativos y de larga duración sobre los puntos vitales para la estructura de la nación enemiga; como ejemplo se pueden citar los ataques a los centros de petróleo para impedir el entrenamiento de los jóvenes pilotos alemanes que debían tripular los cazas para la defensa aérea contra los bombarderos aliados que fueron acción definitiva en la destrucción de los centros vitales alemanes paralizado su poder bélico y permitiéndole la invasión en forma de completo éxito.

También existen acciones de reacción inmediata por afectar la entera estructura de la nación enemiga, la cual pierde por completo su deseo de luchar y se consigue la rendición del enemigo.

Como ejemplo se pueden citar las dos bombas atómicas sobre el Japón en la II Guerra Mundial.

Los blancos estratégicos se pueden agrupar en cinco categorías, de acuerdo con las consideraciones anteriores : (1) Bases Aéreas Estratégicas. (2) Producción de material bélico (3) Centros de control del gobierno. (4) Moral nacional (5) Fuerzas Militares.

1) Bases Aéreas Estratégicas

Lo principal en una ofensiva aérea será restarle al enemigo la capacidad para ejercer la acción estratégica. Esto se logra mediante la destrucción de las bases aéreas y fuentes de producción de la industria aeronáutica; debe ser considerado este aspecto con prioridad "A".

2) Producción de Material Bélico

En una gran mayoría de las operaciones estratégicas las cinco categorías de blancos pueden batirse en una concentración de blancos.

Las áreas de industria bélica generalmente se encuentran en áreas pobladas, lo que da relación entre la primera y la segunda clase; se agrupan también en sus cercanías fuerzas militares para defenderlas y en algunas ocasiones se tienen centros de gobierno.

La producción de material bélico se localiza frecuentemente cerca a zonas pobladas; las fábricas aviones, tanques, armamento electrónico etc., trae consigo la agrupación de viviendas de sus trabajadores.

El grado de concentración de los blancos industriales varía en cada nación. En Alemania las 15 ciudades que fueron blanco de la Real Fuerza Aérea contenían cerca de un octavo de la fuerza laboral del país y por lo tanto constituían solamente una pequeña par

te de su industrialización y economía. Cerca del 12 por ciento de la población alemana vivía en grandes ciudades de más de 800.000 habitantes mientras que en el Japón casi un cuarto de población vivía en ciudades de esa talla. En Japón solo siete ciudades producían el 64% de repuestos de aviación. 89% del equipo eléctrico, 65% las maquinarias y herramientas y 52% de motores marinos. En Japón seis grandes ciudades; Tokio, Jokohama, Kebe, Nagoya, Osaka y Kyoto contenían el 48% de la entera potencialidad industrial japonesa y así mismo 20 ciudades dos terceras partes del mismo.

Estas consideraciones anteriores originan la pregunta de si las ciudades son apropiadas blancos aéreos y se puede establecer que mientras en el Japón que tenía sus industrias propiamente en las áreas pobladas y en algunas ocasiones dentro de sus propias casas por tener industrias casi domésticas, pues eran pequeñas industrias en talleres de pequeña proporción, estas operaciones tienen éxito completo; en cambio sobre Alemania, en donde falta precisión en bombardeo a gran altura sobre blancos específicos no puede considerarse exitoso el bombardeo sobre las grandes ciudades en consideraciones a potencial bélico.

La forma de futuros ataques estratégicos será determinada por estos factores de concentración de blancos y el hecho operativo de tiempo, gasto de gasolina, pero aprovechable en bombas y logística, así mismo las consideraciones tácticas a emplear.

3) Centro de Control del Gobierno

Estos blancos están constituidos por las ciudades llaves del gobierno sus principales figuras políticas, trabajadoras de gobierno sediciosos y archivos.

El atacar blancos políticos tiene repercusión directa sobre la moral de los habitantes y en muchos casos la destrucción de blancos de esta especie, tiene repercusión sobre la estructura industrial

pués se confunden en muchos casos sus dirigentes.

En 1940 la Fuerza Aérea Alemana cambió los objetivos militares por la destrucción de Londres, centro político del Imperio Británico, fué un método exitoso en Polonia, Holanda, y Dinamarca, pero falló contra los ingleses por dos causas : La moral inquebrantable del pueblo y la heróica actitud de la RAF.

4) Moral Nacional

Los dos componentes del potencial bélico son la capacidad material y el deseo de luchar.

La estructura psicológica de la nación es tan importante o más - que los medios materiales. Hay un determinado número de blancos, tales como museos nacionales, monumentos, símbolos, organización política y ciertas agencias de gobierno que influyen de manera especial en la moral de los habitantes de un país. Por ejemplo : los ataques al cuartel general de Paísesa o al Comando aliado durante la II G.M. o los similares ataques de los alemanes por paracaidistas con el fin de capturar el QUE en Of Hollan, y el intento de destruir por dos veces el palacio de Buckingham.

Asimismo los aliados trataron de eliminar a Hirohito varias veces, pues se pensaba que el espíritu de lucha japonés decaería con la muerte del Emperador.

5) Fuerzas Militares Enemigas

Las fuentes de recursos del poder militar deben ser destruidas en sus orígenes para evitar los esfuerzos al teatro de operaciones. Este punto es sumamente fácil de entender y únicamente se clarifica con uno de los innumerables ejemplos, el exitoso esfuerzo de la RAF para destruir las fuentes de la VI y VII que estaban acabando con el ánimo de los ingleses para proseguir la guerra.

b. Blancos en el Teatro de Operaciones

Los puntos focales del poder enemigo localizados en áreas de vital importancia para la seguridad nacional, limitadas por referencias geográficas y en las cuales se realizan las operaciones militares se denominan Teatro de Operaciones.

En el Teatro de Operaciones se concentran contra el enemigo aquellos elementos militares que constituyen el más grande impedimento para el éxito de las acciones conjuntas. En esta forma la primera misión de las Fuerzas Aéreas Tácticas en el Teatro de Operaciones es atacar los blancos que representan un peligro para la seguridad de las propias tropas provenientes de ataques aéreos enemigos. Cuando ya se ha obtenido un grado suficiente de control del aire, las fuerzas de superficie con sus correspondientes líneas de soporte logístico pasan a constituir blancos primarios.

1) Blancos de Poder Aéreo

Teniendo en cuenta que la misión primaria de las Fuerzas Aéreas es obtener control del aire, la Fuerza Aérea del Teatro de Operaciones concentrarán siempre en principio sus efectivos contra el poder aéreo enemigo.

a) Acciones Ofensivas contra el Poder Aéreo Enemigo

Las acciones contra el poder aéreo enemigo en forma ofensiva se concentran en la destrucción y neutralización de las aeronaves, bases y personal operativo enemigo. La prioridad de estos elementos depende las circunstancias del momento.

No solamente los aviones, sino las tripulaciones y elementos de mantenimiento deben ser detenidos para obtener un dominio completo del aire en el Teatro de Operaciones.

Los blancos primarios en un ataque contra el poder aéreo enemigo deben ser : (1) Aviones y Tripulaciones, (2) Las bases de las cuales operan. (3) Las bases donde se encuentran los abastecimientos, reparaciones y mantenimiento de los aviones, (4) Los almacenes de reservas de aeronaves y material (5) Operaciones de entrenamiento de tripulaciones y personal de tierra.

Uno de los fracasos de la Luftwaffe fué el de no poder alcanzar superioridad en los diferentes teatros de operaciones, durante la invasión aliada por haber sido destruída anteriormente.

b) **Acciones Defensivas contra el Poder Aéreo Enemigo**

Aunque el ideal de la guerra aérea es lograr la destrucción del poder aéreo enemigo, las operaciones de defensa aérea en el Teatro de las Operaciones deben ser tenidas en cuenta.

Aquellos blancos en el Teatro de Operaciones que pueden ser primarios para la aviación enemiga deben ser protegidos en forma permanente en la aviación propia.

En adición a los blancos específicos ofensivos y defensivo, la estructura de soporte del poder aéreo enemigo puede ser asignado en parte a la fuerza aérea táctica. Esto puede incluir refinerías de gasolina y aceite, sistemas de control, operaciones de apoyo logístico e industrial, aéreas que son por naturaleza blancos estratégicos y que en determinadas circunstancias pueden ser blancos del teatro de operaciones.

Cuando el control del aire en el teatro de operaciones llega a ser más absoluto, más blancos estratégicos pueden ser asegurados a la Fuerza Aérea Táctica, para explotar la guerra

aérea en todas sus capacidades.

2) Blancos de Interdicción

Las Operaciones mayores en el teatro de operaciones requieren grandes cantidades de tropas e inmensa cantidad de abastecimientos y reservas. Estas tropas, abastecimientos y reservas deben ser transportadas al área de batalla de fuentes que generalmente se encuentran distantes del frente.

Cuando las tropas enemigas se encuentran en movimiento o abastecimientos, son mucho más vulnerables a la interdicción y destrucción que cuando se encuentran ya destacadas en el teatro de operaciones. Las fuerzas aéreas tácticas del Teatro de Operaciones tienen una oportunidad única para penetrar las defensas enemigas y actuar estas líneas de comunicación entre la fuente de aprovisionamiento y la zona de combate.

En la selección de blancos para interdicción, un estudio cuidadoso del sistema de transporte que revele los más sensibles y vulnerables elementos son absolutamente indispensables. Deben considerarse las posibilidades del enemigo para tomar nuevas rutas, reemplazar, o emplear nuevos sistemas de transporte y la posibilidad de rehabilitación del medio que se interrumpe.

La interdicción no es de efectos permanentes, pero sí puede reducir la capacidad enemiga en relación con la propia en forma adecuada para mantener un alto nivel de superioridad sobre fuerzas enemigas.

Tal vez los blancos más vulnerables a la interdicción de los abastecimientos enemigos son la red de transportes. Los blancos específicos son puentes, líneas férreas, centrales férreas, carreteras, líneas marítimas, concentraciones de tropas y abastecimientos se demoran y el enemigo pierde movilidad.

3) Blancos de Apoyo Aéreo Inmediato

Las operaciones de apoyo aéreo inmediato consisten en ataques aéreos a los blancos de tierra representativos del poder militar enemigo y localizados en el área. Estos blancos de apoyo inmediato se caracterizan por su gran movilidad. Sin embargo algunos blancos tales como fortificaciones, pueden ser localizados. El apoyo aéreo inmediato generalmente se presta contra blancos que no pueden ser alcanzados por las armas de las tropas de superficie en el tiempo requerido para la operación. Durante las operaciones con apoyo efectivo de artillería organizada, el apoyo aéreo inmediato en unión al fuego de las unidades navales, debe realizarse para alcanzar la neutralización o destrucción de blancos que impiden la penetración de las propias fuerzas.

Los blancos para operaciones de apoyo inmediato se clasifican de acuerdo al tipo de misión designada para su destrucción. Por ejemplo, blancos de misiones pre-planificadas se seleccionan con anterioridad y hay suficiente tiempo para preparar y diseminar la información sobre los blancos a las unidades operativas encargadas de realizar las misiones en referencia.

Los blancos para acciones inmediatas son aquellas cuya destrucción es urgente a las fuerzas terrestres y de los cuales únicamente se tiene conocimiento por la solicitud del Comandante de las tropas de superficie.

Normalmente los aviones se encuentran en situación de alerta y en un mínimo de tiempo pueden ser dirigidos a los blancos que se necesitan.

Los blancos seleccionados para misiones preplanificadas pueden incluir puentes, puntos de reunión de comunicaciones, arsenales de abastecimientos y muchas veces concentraciones de

tropas. Generalmente estos blancos se seleccionan de acuerdo a un plan sistemático que va a contribuir la misión general del teatro de operaciones.

Los blancos para misiones de apoyo inmediato, por otro lado, incluyen objetivos de carácter transitorio, tales como ferrocarriles o vehículos en movimiento, posiciones enemigas que impiden el avance de las propias tropas y en fin los blancos que aparecen en el desarrollo de las operaciones.

El número de blancos para apoyo inmediato es infinito y varían muchísimo respecto a su vulnerabilidad. Fortificaciones pesadas no son en la mayoría de los casos fáciles de destruir, excepto cuando los ataques son hechos con bombas de unas 4.000 libras, o con uso de bombas incendiarias (napalm).

Las fortificaciones livianas (de campo) son vulnerables a ataques de bombardeos pero no son buenos blancos para los aviones de caza. Las tropas al descubierto son blancos fáciles, pero bajo cubierta son de gran dificultad. Los efectos sobre tropas alemanas se rendían con la sola presencia de los F-47 muchas veces faltos de munición.

Otros blancos para el apoyo inmediato lo constituyen el sistema de comunicaciones, vivacs y campos de entrenamiento, cuarteles generales, vehículos blindados, posiciones de artillería y puestos de mantenimiento y abastecimientos.

La destrucción de blancos para apoyo inmediato está acompañada de dos acciones secundarias : la desmoralización del enemigo y la interrupción de su unidad de mando mediante la destrucción de sus medios de enlace, tales como radio, teléfono

y equipo orgánico de combate.

c. Blancos para Defensa Aérea

Los blancos para la defensa aérea se agrupan en dos categorías: (1) Fuerzas Aéreas atacantes enemigas y (2) Blancos vitales para protección en orden a sostener la estructura moral y material de la propia nación.

- 1) Para obtener el máximo de seguridad se requiere la destrucción del poder aéreo estratégico enemigo. Únicamente se obtendrá completa protección contra ataques aéreos si existen fuerzas estratégicas capaces de efectuarlos. Pero se puede contar con un debilitamiento en grado alto si se cuenta con una buena defensa aérea y organizando unidades de aviones interceptores.

La defensa es completa cuando se alcanzan los blancos vitales desde los cuales el enemigo puede enviar un ataque aéreo y puede decirse que existe relación directa entre la seguridad contra el ataque aéreo y el número de blancos enemigos que hayan sido neutralizado o destruidos.

Otra forma de protección contra ataques, es reducir las informaciones enemigas sobre los objetivos propios, cortándole cualquier ayuda que pueda tener en su navegación hacia los propios centros por defender.

La importancia de la fuerza aérea estratégica se ha multiplicado con el desarrollo del poder atómico y los proyectiles dirigidos.

La mejor defensa de los propios blancos puede ejercerse también con tres medidas :

- a) Aumentar las defensas contra ataques aéreos
- b) Dispersar los propios blancos y

- c) Poner los blancos bajo cubierta ~~con~~ instalaciones subterráneas.

2) Blancos Vitales de Protección

Los blancos vitales para protección pueden agruparse en cuatro áreas :

a) Bases Aéreas Estratégicas

Lo primero que intentará el enemigo es la destrucción del poder aéreo estratégico propio para lograr un dominio del aire. No solamente se debe proteger el Comando, sino los aviones, tripulaciones, personal de mantenimiento y sus equipos, sistemas de comunicación y enlace, bases arsenales y la industria productora de aeronaves y armamento aéreo.

b) Centros de Control de Gobierno

Blancos en esta categoría deben incluir centros de dirección política, agencias del gobierno encargadas de la dirección de la guerra, tanto militar como civiles.

- c) Comprenden todas las industrias que contribuyen al potencial bélico y sus almacenes principales para conservar el poder de lucha de la nación.

d) Areas pobladas

Las áreas pobladas deben protegerse para evitar que la moral nacional se pierda por efecto de los ataques aéreos. No solamente se debe proteger este renglón tan importante sino que se puede decir que la población civil con alta moral es base decisiva para obtener la victoria.

e) Blancos de Inteligencia

Se define como blanco de inteligencia la información producida por todas las funciones del trabajo en la selección de los blancos y el efecto mismo de su destrucción. Comprende en esta forma el planeamiento y ejecución.

La inteligencia comprende : el estudio específico de los - blancos, material de información sobre los blancos y daños causados por el elemento fuego.

Sus principales usos pueden resumirse en : selección de blancos, selección del armamento apropiado, plan operaciones e instrucciones a las tripulaciones.

3. FACTORES PARA LA SELECCION DE LOS BLANCOS

Como criterios para considerar de manera lógica la selección de - los blancos se han establecido ocho principios generales que deben amodarse a la situación del momento.

Naturalmente ellos no aseguran una respuesta absoluta al problema de seleccionar los mejores blancos; la eficacia en la selección de blancos efectivos, depende directamente de una adecuada inteligencia y de lo exacto de su interpretación. Sin embargo, estos criterios deben asegurar la - consideración de todos los factores involucrados y son importancia, amortiguación, profundidad, reservas, recuperabilidad, vulnerabilidad, dis-persión y ubicación o localización.

a. Importancia

La importancia es el primer criterio que debe ser considerado en la selección de un blanco o grupo de blancos.

Si el blanco en particular es en realidad importante para la economía del enemigo. No tiene objeto atacar una fábrica, planta o industria que no juegue un papel importante en la nación enemiga. Durante la II Guerra Mundial, los alemanes hicieron un esfuerzo considerable para bombardear cualquier blanco disponible en las Islas Británicas. Este proceso era costoso en tripulaciones y equipo aéreo y ayudó muy poco al esfuerzo de guerra alemán.

Si ellos hubieran escogido cuidadosamente los blancos que eran esenciales para el esfuerzo de guerra de los ingleses, entonces las incursiones aéreas alemanas habrían sido mucho más eficaces.

b. **Amortiguación**

Este criterio está definido como la proporción en la capacidad de determinada industria o servicio público que debe ser destruída antes de que la producción de elementos esenciales para empleo militar sea afectada. Generalmente el enemigo puede sufrir bajas en su capacidad industrial hasta cierto nivel, pero sin consecuencias críticas para la continuación de la guerra. El problema está en definir o determinar, para cada industria, hasta qué punto sucederá esto y cuánta de esa capacidad, debe ser destruída para llegar a una situación crítica. Ejemplos de amortiguación que pueden presentarse en una industria son : la producción para empleo civil, capacidad de expansión de la industria, capacidad de las fábricas de alimentos y la producción que no es esencial para mantener el poder militar.

Un ejemplo de amortiguación es el siguiente : supongamos que la Fuerza Aérea está planeando atacar los abastecimientos de gasolina enemigos; naturalmente, en caso de gran escasez, pueden suspender o limitar el abastecimiento de combustible a los automóviles de los civiles por tiempo indefinido y economizar el gasto de gasolina, hasta donde sea posible, en los vehículos de las Fuerzas Militares. Con esto y con el fin de hacer que la producción de la gasolina necesaria

e imprescindible para las Fuerzas Militares, se pueda llevar a cabo, la capacidad de producción de gasolina para empleo civil y militar, lo importante debe ser destruido primero. Parte de la amortiguación es también la necesidad urgente que puede existir en la industria. Puede ser posible aumentar la producción en las fábricas y plantas aumentando la cantidad de turnos diarios y destinado más material a ellos. Si la capacidad industrial para la producción requerida urgentemente, no está disponible, el enemigo puede ser capaz de cambiar instalaciones de otras industrias para producir gasolina. En la II Guerra Mundial, los japoneses habían construídos sus fábricas de cemento en forma tal que eran capaces de convertirlas para la producción de aluminio en tres a seis meses, agregando una amortiguación considerable a esta industria.

c. **Profundidad**

El criterio de profundidad es un factor de tiempo. Cuándo un ataque contra determinado blanco en particular, puede producir escasez en el flujo de productos terminados para el usuario ?. Cuándo el efecto será percibido en la entrega y abastecimiento de productos terminados para las Fuerzas Militares y particularmente para las Unidades empeñadas en combate ?. Este lapso es la profundidad de un blanco. Es particularmente importante considerar la profundidad, en relación al requerimiento de tiempo impuesto por la misión. Si, por ejemplo, las fábricas de aluminio van a ser atacadas, el tiempo entre la destrucción de una fábrica y el efecto sobre los efectivos de la aviación empeñada en combate será mucho más largo que si el ataque hubiera sido hecho contra las plantas de ensamblaje de aviones, cuando están en su fase final de armado; en otras palabras, cuanto más cerca están los blancos al estado de elaboración de las materias primas, tanto más tiempo durará hasta que la destrucción del blanco afecte a la fuerza militar empeñada.

Esto significa, que, si la nación está planeando una invasión del te

territorio enemigo, para dentro de dos meses, el bombardeo está con centrado sobre un determinado objetivo, no tendrá rendimiento - cuando se trata de blancos que los efectos de su destrucción solamente empezarán a sentirse a los seis meses o más.

Los blancos deberán ser escogidos para aquellos productos que es tán en la etapa semifinal de fabricación, o en la final, ya que su destrucción tendrá un efecto mucho más rápido sobre las Fuerzas Militares enemigas.

La profundidad del sistema de blancos potenciales tiene otras im - plicaciones más. Cuando más profundo es el blanco tanto más grande es la profundidad de que habrá amortiguado o reservas en las diver sas etapas del proceso de producción. Este factor por sí mismo pro porciona al enemigo cierta oportunidad para solventar las pérdis de producción, utilizando los excesos de almacenamiento e instala - ciones en las diversas etapas o ciclos de fabricación. También, - cuanto más profundo sea el blanco, tanto más grande es la probabili dad para que la economía pueda hacerse eliminando la menos esencial; el acero es un ejemplo para ésto; tiene mucha aplicación así que es probable que, por lo menos cierto ajuste pueda hacerse en las pérdis por una reducción en los empleos menos importantes. Desde lue - go, puede haber suficiente amortiguación para garantizar el material de la producción de alta prioridad para los productos terminados.

d. Reservas

El criterio de las reservas es el exceso de material de guerra terminado y disponible para apoyar el esfuerzo de guerra enemigo. Es tá relacionado directamente con el porcentaje de desgaste del enemi go, es decir de la proporción hasta la cual puede emplear su mate - rial. Un blanco puede ser destruído, pero las reservas disponibles son suficientes para mantener el desgaste hasta que el enemigo sea capaz de reparar o reemplazar el blanco, ya que su única pérdisa es

el tiempo gastado para recuperar su producción y sus reservas.

Sin embargo, por causa de los ataques aliados contra la producción y almacenamiento de petróleos, los alemanes fueron obligados a emplear más combustible de lo que eran capaces de producir y, en esta forma, las reservas se agotaron muy pronto. Como resultado, el movimiento de las unidades blindadas " Panzer " se perjudicaron seriamente en la ofensiva de las Ardenas, y muchas de ellas fueron abandonadas y se perdieron por falta de gasolina.

e. Recuperación

Es el tiempo que pasa en reparar o reemplazar una instalación afectada. Depende de una serie de factores, entre ellos el tiempo necesario para reconstruir o reemplazar.

Ciertas industrias emplean maquinaria relativamente similar, lo mismo que instalaciones. En el caso de daño a una planta de alta prioridad, la maquinaria y el edificio de plantas de prioridad inferior pueden ser utilizadas para el mismo fin. En otras industrias espe-cializadas se emplean estructuras y maquinarias especiales; en consecuencia, el período de recuperación será algo más largo.

Otra consideración en la determinación de la recuperación normal, es el tiempo necesario para la reanudación después de que las máquinas y el equipo hayan sido reemplazados. Algunos productos necesitan solo uno o dos días de fabricación, mientras que otros requieren mu-cho más tiempo.

Una tercera consideración es la importancia de la planta para el enemigo. En la II Guerra Mundial, las fuerzas aliadas atacaron ciertas refinerías japonesas que no fueron reparadas, debido a que recibían abastecimientos insuficientes de petróleo crudo para ser refinado. Así cuando una refinería quedaba dañada transferían únicamente el abastecimiento de petróleo crudo hacia otra planta y continuaba la -

producción.

La cuarta consideración en la recuperación del blanco es si el ene migo tiene los hombres y materiales necesarios para efectuar las - reparaciones que sean del caso.

f. Vulnerabilidad

Se refiere a la capacidad material o física del blanco para resis - tir un ataque. Cuán susceptible es el blanco a la destrucción por - medio de las armas disponibles ?.

Como en la recuperación, la vulnerabilidad concierne también a los edificios y el equipo de manufactura que componen el blanco. El equipo es consistente y difícil para destruir, o bién, es delicado como maquinaria de precisión ?. En el caso de edificios, es necesaria in formación sobre características similares comunes a todos los existen tes. Por ejemplo, una industria dedicada a forjar hierro tendrá probablemente un tipo de edificio de construcción pesada; por otra parte, plantas empeñadas en la fabricación de instrumentos delicados, pueden estar alojados en edificios más livianos y más susceptibles a los daños.

Durante la primera parte de la II G.M. los submarinos alemanes esta ban causando grandes daños a la flota mercante de los aliados, y co mo consecuencia, la Octava Fuerza Aérea fué dirigida para destruir - los. Se hicieron muchas salidas con este fin y se logró producir - ciertos daños a las instalaciones dedicadas a la reparación de submari nos, a cuarteles y tripulaciones y a otros edificios relacionados con los mismos.

Sin embargo, los alemanes tenían sus bases construídas en tal forma, que eran, en la mayoría, casi completamente invulnerables a los ata ques de la Fuerza Aérea Aliada, en esa época.

g. **Dispersión**

Está relacionada con la distribución geográfica de las instalaciones de cualquier industria. La industria de aviones en el Japón estaba compuesta de más de un millar de plantas que producían componentes y repuestos para los aviones, diseminados en las grandes ciudades del Japón, escondida dentro de las zonas urbanas habitadas. Cada vecindario estaba organizado para utilizar las capacidades productivas del hogar, incluyendo el trabajo de los niños. Miles de prensas manejadas a mano, como también prensas automáticas, estaban fabricando partes y componentes que apoyaban la industria de aviones. Esta dispersión de la industria japonesa hizo necesario asumir la técnica de lanzar bombas incendiarias con el fin de explotar esta vulnerabilidad.

Un ejemplo de un sistema de blancos poco dispersos, era la industria de cojinetes abollidos de los alemanes. Casi un 60% de la producción se efectuaba en unas cuatro fábricas situadas en una sola ciudad alemana.

Peor dispersa estaba la industria de magnetos para aviones, como era la planta Bosch en Sturgart, que producía, todos los magnetos e imanes para la gran maquinaria bélica alemana.

h. **Localización**

Consiste en el alcance y en identificación. Alcance significa que tan lejos está situada en cuestión la planta. Es cierto que el alcance no es tan importante para los modernos bombarderos estratégicos, como lo fué durante la II Guerra Mundial, pero aún es necesario considerar este hecho, especialmente para la escolta de aviones de combate.

El segundo aspecto en la localización, es la identificación. Podrá la Inteligencia localizar apropiadamente y con exactitud los blancos, en términos de coordenadas geográficas y en relación a los signos convencionales del terreno y de las instalaciones cercanas?

Cuando los aliados comenzaron sus ataques contra la industria de aviones en la II Guerra Mundial, los alemanes dividieron sus plantas en unidades de producción menores y las dispersaron en campos abiertos dentro de los bosques. Con ello la producción de aviones pasó a ser un blanco casi invulnerable, porque ya no era posible averiguar la posición exacta de los elementos vitales del blanco.

Además de identificar el blanco para efectos del planeamiento de la misión, otro aspecto, es si puede ser localizado desde el aire. Esta última consideración aumenta en importancia cuando las tripulaciones deben encontrar el blanco y bombardearlo de noche, o durante malas condiciones atmosféricas.

Dos consideraciones básicas en la selección del Blanco. Los criterios anteriores proporcionan un nivel útil para juzgar la vulnerabilidad general de los blancos.

Sin embargo, en la selección de un sistema de blancos, es decir, de un grupo de blancos cuya destrucción o neutralización cumplirá con cierto objetivo, debemos aplicar estos criterios a la luz de dos consideraciones básicas :

- 1) La destrucción de los blancos proporcionará la contribución máxima para el cumplimiento de la misión ?
- 2) Está la destrucción de los blancos dentro de las capacidades de la Fuerza Aérea atacante ?

Al estallar la II G.M., la industria japonesa era solo el 10% de la de los Estados Unidos, y además era muy vulnerable. Al Japón lo perjudicaba la escasez de petróleo y no había podido construir la cantidad suficiente de buque escoltas para sus buques cisternas. No tenían los recursos para reparar la industria, ni medios suficientes para dispersarla en forma eficaz. Con ello, la industria japo-

nesa era potencialmente vulnerable, pero no en términos de la capa cidad ofensiva aliada durante las primeras etapas de la guerra. Ápe nas en 1944 los Estados Unidos alcanzaron a tener suficiente bases y aviones con el alcance necesario para llevar a cabo la ofensiva de bombardeo estratégico contra las islas del Japón.

En relación a la industria de producción de aviones alemanes en 1943 y 1944, los Aliados seleccionaron un blanco cuya destrucción podrá tener una gran contribución para eliminar la Fuerza Aérea de Combate Nazi, pero el sistema de blancos no pudo ser destruido debido a que se necesitaba una mayor potencia de ataque, de la que los aliados eran capaces para entonces. En forma similar la capaci dad de destrucción de la producción de cojinetes era muy difícil para la capacidad aliada en 1943 y aún, si ésta hubiera sido destruída, ello no habría contribuído a la completa eliminación de los aviones de combate de la Luftwaffe, por la inmensa cantidad de reservas de cojinetes y por la amortiguación de la capacidad industrial alemana.

En la selección de blancos para una misión especial, el seleccionador debe estar seguro que :

- a) Los blancos establecidos para el ataque dan la máxima contribución al esfuerzo estratégico y,
- b) Que ellos son capaces de ser neutralizados o destruídos por las fuerzas disponibles.

La habilidad para que la Fuerza Aérea pueda utilizar las armas con que cuenta el país, en la forma más eficaz y económica, viene a ser afectada seriamente por la experiencia y criterio en función de escoger los blancos. La comparación entre los efectos de las opera ciones aéreas con la capacidad enemiga de combate, hacen que la se lección de los blancos sea un elemento de importancia vital en la guerra aérea.

ESTUDIO DE BLANCOS

El estudio de blancos es una de las principales formas de blancos de inteligencia. Este estudio se prepara generalmente en los altos niveles y se usa principalmente en la sección de los blancos. El contenido típico de un estudio de blancos es información de las varias industrias de la nación enemiga, estimación del costo del ataque, en bombas, tripulaciones y datos numéricos. Se deben tener en cuenta, además los efectos que se producirán en la capacidad bélica enemiga con el ataque de los blancos relacionados. Estudios de blancos que fueron hechos en los sistemas de transporte de alemanes, en la industria petrolera japonesa que se efectuaron en la II Guerra Mundial y blancos en el sistema de transporte en Corea, y el último conflicto coreano.

El selector de blancos usa estos estudios para determinar en el conjunto de todas las operaciones militares y objetivos del teatro de operaciones las prioridades de acuerdo a las armas y capacidad operativa disponible.

a. Archivo de Blancos

El archivo de blancos es una forma de inteligencia extensamente usada para seleccionar blancos en la Fuerza Aérea, son los documentos esenciales para información de : blancos específicos, concentración de blancos o colecciones de blancos. El archivo de blancos contiene : cartas, fotografías, mosaicos (compuesto de gran número de fotos), ayudas gráficas, y material de texto para inteligencia preparados para planear, entrenar y conducir las operaciones aéreas. En otras palabras el archivo de blancos contiene toda la información disponible que pueda significar éxito en un ataque a blancos aéreos.

Hay dos clases de programas para archivo de blancos. "El archivo de blancos para objetivos estratégicos, y el archivo de blancos tácticos", que cubre la mayoría de los blancos para operaciones del tea

tro. Ambos programas son de participación de las tres fuerzas : de aire, mar y tierra.

1) Archivo de Blancos para Objetivos Estratégicos

La necesidad de un programa de archivo de blancos surgió en las lamentables fallas que se presentaron en la inteligencia de blancos. Cuando se comenzó a establecer el archivo de los blancos en el cual se obtenía : tamaño, localización, características generales, tipos de construcción y otros factores necesarios para detallar el bombardeo contra los blancos en Alemania, tales como la industria compleja de I.G. Faber o Krupp, se descubrió que esos datos no existían. La misma situación se presentó a la Fuerza Aérea Norteamericana cuando se trató del bombardeo a las capacidades bélicas del Japón.

De esto resultó la necesidad de elaborar estos archivos desde el tiempo de paz, para poder en caso de guerra obtener en el menor tiempo posible los datos necesarios.

Los blancos para el archivo, están compuestos por aquellos objetivos estratégicos tales como fábricas de productos de acero, plantas eléctricas y zonas complejas de la industria bélica como fábricas de aviones, de vehículos, militares, etc.

El archivo de objetivos estratégicos se produce en volúmenes; cada volumen contiene todos los blancos estratégicos de una área geográfica. Hay ocasiones en que se necesitan dos o más volúmenes para áreas de gran cantidad de colecciones de blancos o concentración de blancos.

Por cada volumen, se construyen cartas de navegación y mapas para las tripulaciones en escalas que varían de 1:1.000.000 a 1:250.000. El propósito de estos mapas es agrupar para los planificadores de las misiones y para los tripulantes que las van a utilizar,

las ayudas necesarias para situar los aviones sobre el blanco.

Para los blancos se incorporan mapas especiales de análisis, selección de puntos críticos y de ataque, etc. Estos mapas sirven a las tripulaciones para encontrar con exactitud los blancos y reconocer el punto de mayor vulnerabilidad.

Cada volumen tiene como anexos de información hojas sobre estado meteorológico del área geográfica, descripción del blanco, armas que deben usarse, de acuerdo a la vulnerabilidad física, densidad de las bombas, puntos participantes para el ataque, etc. Estas informaciones anexas se condensan en las "Hojas de Información sobre los blancos", y "Hojas de recomendación del armamento".

2) Archivo de Blancos para Objetivos Tácticos

Este programa se denomina también material de blancos tácticos; es mucho menos complicado en inteligencia que el anterior. Como el archivo de objetivos estratégicos, tiene como fin proveer blancos standard para planificarlos y conducir las misiones aéreas. Se diferencia del primero en :

- a) Es menos detallado
- b) Se prepara fundamentalmente para operaciones tácticas o del Teatro de Operaciones, excluyendo los blancos estratégicos.
- c) Se confecciona en los Comandos de Fuerza Aérea.

El material del archivo de blancos tácticos está también dividido en volúmenes con base en las áreas geográficas, pero más sencillos en comparación de aquellos con el Archivo de Objetivos - pues usualmente sólo presenta una fotografía del blanco y una hoja de información.

La razón de esta restricción se basa en el hecho de que solamente se trata de blancos tácticos, tales como : puentes, cruces de vías, aeropuertos, unidades de tropa y equipo; en contraste con los blancos estratégicos que requieren análisis para poder determinar su naturaleza, importancia y forma de batirlos.

El Comandante y su Estado Mayor usan los archivos de blancos para planear y preparar las tripulaciones para las diferentes misiones. Estas tripulaciones usan los archivos en las propias misiones, tomando los datos necesarios de los dos programas de "los Archivos de Blancos".

b. Reportes Fotográficos para Inteligencia

Son la tercera forma específica de inteligencia para blancos. Son estudios detallados escritos sobre un área, instalación o actividad efectuados por procedimientos fotográficos.

Estos reportes se preparan por interpretaciones fotográficas y reflejan el resultado de la interpretación y la evaluación comparativa con las informaciones terrestres. Pueden tener como anexos explicaciones gráficas como fotografías, mosaicos o dibujos.

Algunos tipos de reportes fotográficos son :

- 1) Reporte de análisis funcional
- 2) Reporte de análisis estructural
- 3) Reporte de avalúo de efectos

a) Reporte de análisis funcional

Este reporte identifica los procesos del blanco y el estado de producción. Por ejemplo : si se trata de una fábrica de aviones específica las etapas del proceso de producción y el estado de la misma en un tiempo determinado.

b) Reporte de análisis estructural

Consiste en un estudio detallado del blanco que se va a atacar para de acuerdo a su constitución física establecer la clase de arma a emplear según los elementos de que esté compuesto. Asimismo se puede, de acuerdo a equipos, material y maquinaria, determinar qué que puntos son de mayor importancía en la instalación y necesitan mayor tiempo para su reparación.

c) Reporte de avalúo de efectos

Es de gran utilidad para la planificación y conducción - de un ataque aéreo el hecho de poder determinar los posi - bles efectos de un ataque y los efectos en la actividad de dicho blanco. Asimismo reportes se efectúan después del - ataque para comprobar el daño infringido al enemigo evaluandolo y de acuerdo con ésto, batirlo nuevamente si fuera necesario, cambiando las armas empleadas.

La inteligencia de blancos es esencial para la seguridad nacional. Solamente con un estudio cuidadoso de los blan - cos se puede tener la seguridad de obtener ventaja sobre el enemigo.

La selección de blancos es de gran importancia para cual - quier operación aérea y solamente un análisis cuidadoso - puede determinar su prioridad. Hay algunos factores de vulnerabilidad que pueden ser de gran ayuda en esta selección.

308
1980

Escuela Superior de Guerra
Teoría General del Es-
tado, ESG-.....

FECHA	F I R M A	No. Carné



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

No. -

308
1980

Escuela Superior de Guerra
Teoría General del Es-
tado, ESG-.....

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

1

ESG-CEM-ARC-8202



LA BATALLA NAVAL QUE DECIDE

LA SUERTE DEL CONFLICTO

7
78

178

LA BATALLA NAVAL QUE DECIDE LA SUERTE DEL CONFLICTO

Por A. Cachia.

Un Esquema Constante.

Aún considerando los hechos con cierta liberalidad, podrá constatarse que no son muchas las batallas navales que, en el curso de la historia, han dado fin a un conflicto armado; al contrario, son tan pocas aquellas que con su resultado han puesto término a una guerra entre dos pueblos, que sobran los dedos de las manos para enumerarlas.

Pocas son, las batallas navales decisivas, pero al estudiarlas se llega inevitablemente a la conclusión de que todas ellas tienen un elemento común, casi un mínimo común denominador, al que todas responden; no se tarda en descubrir, en otros términos, que todas ellas se han desarrollado según una misma línea de acción y con el propósito de alcanzar un objetivo estratégico perfectamente determinado; objetivo éste que ha sido siempre el mismo en cada caso.

Estas batallas navales, que podríamos llamar sin duda clásicas, por cuanto de su resultado se desprende la conclusión de la guerra, fueron casi, decíamos, estratégicamente calcadas unas de otras. Pero calcadas de tal manera, que la lucha de los almirantes isabelinos contra el Duque de Medina-Sidonia, de la Armada Invencible, vuelve a hacer presentes los elementos estratégicos de la batalla de Salamina, y que Lepanto puede ser considerada como modelo (siempre sobre el plano estratégico) de Tsushima o luego Leyte - (aunque Leyte sea batalla moderna solamente hasta cierto punto) No podía ser de otro modo, dado que los principios fundamentales de la guerra son y siguen siendo inmutables a través de los siglos. Sin embargo, constatarlo y subrayarlo una vez más, sirve para fijar en nuestra mente un antecedente que tal vez hayan perdido de vista los cultores de la historia y del arte militar en el enjambre de considerandos y de las divagaciones que parecen ineludiblemente ligada a las páginas de los textos históricos; esto se ha perdido más aún en los estados mayores operativos, dominados por singulares concepciones escolásticas y por una rutina burocrática que, con la agobiadora marea de los papeles termina, en general y desgraciadamente, por sofocar todo trabajo constructivo de preparación y conducción de la guerra.

En la conclusión de las presentes notas, volveremos sobre los principios inmutables de la estrategia; en tanto, recordemos que un pueblo que se ha empeñado en un conflicto armado contra un adversario, por grande o pequeño que sea, puede seguir solamente dos caminos, para concluir su cruenta lucha: un camino -el más directo y breve- que pasa por la batalla y un segundo -más tortuoso, más complicado, más largo y también más peligroso que el otro- que se insinúa por las sinuosidades de una fatigosa acción de desgaste.

Inútil agregar que el primer camino ha sido siempre seguido, por elección espontánea, cuando en el escenario del mundo aparecía un genio de la guerra (señalamos, ad abundantiam, los nombres de Alejandro, Temístocles, Escipión, César, Drake, Nelson, Federico II) y, en tal caso, el duelo se ha resuelto con la estocada hábil e inteligente del esgrimista, mientras que en el segundo caso los pueblos -- han debido necesariamente replegarse cuando el genio faltaba y la victoria fué menester construirla (cuando era construida) paulatinamente, debiendo recurrir a la exuberancia de los medios materiales y a los recursos de un espíritu organizador capaz. En esta segunda eventualidad, no hay juego sutil de florete, sino golpes de manos sucesivos, tendientes a demoler al adversario poquito a poco; y nada excluye que por más que se hubiese propuesto demoler, terminara por ser demolido.

Ejemplos del segundo camino, que pueden llevar a la solución del conflicto, encontramos cuantos queremos en las dos guerras mundiales, sobre todo en la segunda, al término de la cual los angloamericanos se encontraron con haber logrado el éxito final, porque habrían conseguido desarmar (no encontramos un verbo más apropiado) a los adversarios, lentamente, con aquella acción de desgaste de la cual hemos hablado anteriormente, sin jamás comprometerse en la genial batalla estratégica decisiva --marítima, aérea o terrestre-- que habría definido de un golpe el conflicto. No la empeñaron contra Italia, ni contra el Japón, ni contra Alemania, porque no podemos llamar decisiva a la batalla de Alamein o de Mareth o el desembarco en Cabo Passero, efectuado, por otra parte, sin un combate realmente cruento.

En cuanto al Japón, podemos también clasificar de " decisivas " -- las dos batallas de Leyte y de Okinawa --que tuvieron lugar con un año de diferencia-- pero no creemos que los estudios históricos del futuro adopten tal clasificación, visto que más que esta o aquella batalla, fué el desmoronamiento de la Marina y de la Aeronáutica japonesa, por obras de las fuerzas aeronavales americanas, que obligó a rendirse al Imperio del Sol Naciente. Leyte y Okinawa forman parte de la acción de desintegración, pero no hubieran sido suficientes, en sí y por sí, para concluir la guerra; si lo hubiera sido, -- en cambio, por ejemplo, una batalla que desinteresándose de los objetivos secundarios del Pacífico, hubiese aspirado directamente a llevar a los norteamericanos al suelo de la mayor isla japonesa, pero aquella batalla no tuvo lugar.

Habiendo llegado a este punto, podríamos ser inducidos a pensar que, dada la amplitud siempre mayor y siempre global de los conflictos de la época moderna, muy difícilmente podrá definirse una guerra en el futuro mediante una única y además gigantesca batalla, tipo Lepanto o Austerlitz; pero en este campo, toda profecía es siempre aventurada. Admitamos, a simple título de ejemplo, que en la hipótesis de un conflicto entre Occidente y Oriente, un mariscal soviético sea capaz de encaminar y conducir racionalmente la batalla contra el continente americano, siguiendo la ruta del Polo Norte (con el desembarco final de las fuerzas desde el aire) desinteresándose de todo otro objetivo atrayente pero secundario en Europa, y he aquí que aquella futura guerra internacional sería resuel-

ta con un golpe propio de una batalla decisiva, que responderá a los mismos preceptos estratégicos a los que respondieron Jena y Zama, o en los que se inspiró la flota de Rodjenswensky, cuando emprendió su desgraciada odisea del Báltico a Tsushima.

La Finalidad de la Batalla Decisiva

Hemos, por fuerza, divagado un poco, ante la necesidad de precisar y encuadrar el tema que nos hemos propuesto desarrollar, pero ahora cerramos el paréntesis porque los nombres de Zama, Jena, Tsushima, traen a la mente otros como los de Gaugamela, Austerlitz, Waterloo, Vittorio Veneto, por citar solo algunas entre las mayores batallas decisivas terrestres, y los nombres de Arginusas, Salamina, Maretimeo, Accio, Lepanto, La Armada Invencible, La Hogue, Meloria, resonantes batallas navales, teniendo todas ellas - en común la peculiaridad de haber puesto fin a un conflicto y que responden, como decíamos recién, a un esquema estratégico 'patrón', para ser más precisos, que responden todas a una igual concepción bélica y a una idéntica ética de guerra.

Se podría también llegar a la apresurada conclusión de que en base a esta ética, a la cual responden todas las batallas navales que han puesto fin a una guerra, es decir, la así denominada conquista del dominio del mar (definitivo, temporáneo o simplemente momentáneo), felizmente conseguido por la flota victoriosa -y, en cierto sentido, la conclusión responde a la realidad de los hechos- pero, después profundizando la investigación, se descubre que la idea estratégica que ha llevado a la batalla decisiva ja mas fué la de ejercer el dominio del mar como un medio para la -- realización de una ulterior operación bélica, al contrario de las dos únicas operaciones bélicas navales que tienen carácter decisivo ;

- 1) El desembarco en la costa adversaria.
- 2) El abastecimiento de un ejército ya desembarcado o afirmado en territorio enemigo.

Y, por supuesto, las operaciones defensivas opuestas a las -- ofensivas ya mencionadas.

Pero esto no significa que no se deba combatir en el mar (batallas de gran alcance o de pequeños encuentros) con finalidad distinta de las dos que hemos indicado. Esto significa solamente, -- que la batalla decisiva en el mar, derivará únicamente de la lucha empeñada para efectuar, o impedir, una operación de desembarco o para abastecer (o impedir el abastecimiento) de un ejército-invasor ya establecido en suelo enemigo.

Para mejor aclarar nuestro pensamiento, recurriremos a una expresión matemática y diremos que la batalla decisiva deriva de la lucha por el dominio del mar, pero siempre que tal lucha sea -- la primera derivada de una concepción estratégica que tenga también, sin embargo, necesariamente una segunda derivada, representa

da por una operación bélica (desembarco) que señale un paso efectivo adelante en el camino que conduce a la victoria. En otros términos: la búsqueda del dominio del mar cuando tal dominio no puede tener ningún peso sobre la suerte del conflicto (como acontece habitualmente en la guerra de limitada extensión), cuando el dominio del mar, decíamos, no sirve prácticamente a ninguno de los contendientes, la batalla o los encuentros que de tal búsqueda derivan, no tendrán nunca carácter decisivo (tampoco tendrán probablemente ni siquiera un propósito concreto). Podría también combatirse intensamente, tratando de lograr un dominio abstracto del mar, pero si estos combates no se realizaran, ello equivaldría a otro tanto ganado por todos, por cuanto se habrían evitado encuentros -- cruentos que no podrían alcanzar un objetivo estratégico, por la simple razón de que el objetivo estratégico no existía. Y cuando falta un objetivo sobre el campo de batalla, no tiene ninguna importancia práctica, ni a los efectos de la conclusión del conflicto ni a los efectos de la victoria.

L i s s a .

Si fuera necesario un ejemplo apropiado, hélo aquí y dolorosísimo, en nuestra propia casa, provisto por aquella batalla de Lissa que, indudablemente, fué una de las más inútiles e inconclusas de la historia. Un verdadero hecho de armas sin pies ni cabeza; iniciado por incitación de los políticos que querían que la flota "hiciera algo", aunque la guerra estuviese prácticamente concluida sobre otro teatro operativo, conducido del modo que todos saben, notwithstanding los múltiples episodios de singular valor, principalmente porque los almirantes no alcanzaban a ver los propósitos buscados con la batalla, concluida sin que ninguno, comprendidos los dos comandantes en Jefe, hubieran entendido mucho de todo lo acontecido.

Después vinieron las indefectibles investigaciones y aquellas acusaciones de traición, que nosotros los italianos -- con la liviandad que nos distingue y con un masoquismo que no encuentra igual -- en ningún otro pueblo -- estamos siempre prontos a lanzar contra los militares cada vez que la guerra va mal, especialmente si va mal -- por la ignorancia de los Jefes políticos; pero todo esto no influye para modificar el juicio que puede y debe merecer Lissa, y es que un resultado no podía influir en absoluto en la solución del conflicto, ni aún cuando, uno de los dos almirantes adversarios hubiese aniquilado totalmente la flota del otro y hubiese conquistado así el más absoluto dominio del mar, que jamás soñó Tomás Campanella cuando escribía, precediendo en algunos siglos al Almirante Mahan aquello de que quien domina el mar, domina la tierra.

Porque en el curso de la guerra de 1866 el dominio del mar conquistado, ya sea por uno o por otro de los adversarios, hubiera sido inútil, por cuanto al dominio del Adriático no estaba ligado, ni de una parte ni de la otra, a una operación bélica que tuviera carácter decisivo o que, de cualquier manera, tuviera el propósito de contribuir a la solución de la guerra.

Salgamos de nuestra casa y veamos que acontece en el año 1.870 -- en el Atlántico, durante la guerra franco-alemana. Francia ejercía

el dominio completo del mar, pero no sabia absolutamente que hacer con él, porque el control del mar no estaba ligado por parte francesa a ninguna operación bélica, ni decisiva. Estaba resuelta, en otros términos, la primera derivada de la concepción bélica, pero la segunda derivada ni siquiera estaba planteada y el hecho de que el dominio del mar, en 1870, estuviera en manos francesas por un hecho, digamos así, natural y no porque fuera conquistado mediante una batalla naval, no modifica en nada la exactitud del razonamiento.

Todo conflicto armado es como un camino en cuyos extremos se encuentran la declaración de guerra y la firma de la paz. El país empeñado en la guerra debe recorrer todo aquel camino, pero debe saber recorrerlo si quiere que la paz sea coronada por la victoria; debe recorrerlo siguiendo la ruta más breve y más directa entre los dos extremos; debe recorrerlo desarrollando solamente operaciones bélicas que sean etapas razonables hacia la meta deseada. Cada desviación, cada vicisitud, cada operación con propósitos no bien definidos, representa un gasto inútil de energías y, por lo tanto, puede costar bastante caro, a menos de poseer la gran abundancia de medios de que disponían los Estados Unidos de Norte América en el segundo conflicto mundial.

Lissa fué una operación inútil pero hubiera sido también inútil si aún cuando Tegethoff no hubiese salido al encuentro de Persano, porque el dominio del mar les era inútil a los dos combatientes -- adriáticos de 1866, que no consideraban tal dominio como premisa para la realización de la empresa, que fuera después clara etapa del camino que lleva a la victoria.

Hemos dicho precedentemente que la batalla naval es decisiva cuando su objetivo está constituido por una tentativa de desembarco en territorio adversario; pero no queremos que nos interpretemos mal y por eso modificamos el categórico es por el dudoso puede ser, en el sentido de que una batalla naval sin ninguna finalidad estratégica, no tendrá nunca carácter decisivo, mientras que tal carácter puede tenerlo un encuentro naval que tenga como móvil un objetivo estratégico preciso (aquella segunda derivada de la que hemos hablado más arriba).

Salamina-Milazzo (Miles)

La historia nos dá ejemplos abundantes de batallas navales que han tenido, o no carácter decisivo hemos citado a Lissa y alguna otra -- nombraremos más adelante. Entre los primeros ejemplos clásicos tenemos la batalla de Salamina, en el año 480 antes de J., en la cual la flota helénica, mandada por Temístocles, derrota a las preponderantes fuerzas navales persas, conducidas por aquemienes. No repetiremos la historia de la guerra entre Jerjes y la Federación helénica, pero recordemos que la batalla, más bien las batallas de Salamina no pueden ser desligadas de la de Artemisio, anterior a aquella -- fueron empeñadas por iniciativa persa, por cuanto Jerjes deseaba asegurarse el dominio del mar para poder abastecer al ejército que peleaba en Atica. Al soberano se le había aconsejado que se limitara a bloquear a la flota confederada, juzgando que ello era suficiente para los propósitos persas, pero Jerjes, con sana con-

conciencia, combatió en Salamina buscando la conquista del dominio del mar con una finalidad operativa precisa.

En Grecia, en el año 480 a. de J., como en Sicilia en el año -- 260 a. de J., fueron igual y brillantemente resueltas por el defensor, la primera y la segunda derivadas de la concepción bélica y -- las distintas batallas en el mar lograron cumplir los objetivos -- propuestos por los cuales se habían empeñado aquéllas.

Y esto nos induce, además, a subrayar un elemento que aún no ha -- bamos destacado como corresponde, y es que la batalla naval conce -- bida en forma estratégica, termina siendo más a menudo decisiva -- cuando triunfa el defensor y no cuando se resuelve en favor del -- atacante. Esto se explica, en cierto modo, por que el que ataca -- lanza habitualmente todos sus recursos a la batalla, de modo que -- si la jornada es adversa, él se encuentra completamente anulado, -- mientras el defensor, aún cuando resulte vencido en la batalla cam -- pal de la invasión, siempre cuenta después con recursos para conte -- ner al adversario mediante acciones de hostigamiento, que pueden -- llevarse a cabo aún con medios modestos. Con tal que tenga corazón -- para hacerlo.

Ejemplo: la batalla de la Armada Invencible, de Julio-Agosto de 1588.

La Batalla de la "Armada Invencible".

Es una de las batallas más claramente decisivas que se han -- combatido, porque no solo alejó el peligro de que Inglaterra fuese -- invadida por los españoles, sino que también marcó la caída del po -- der marítimo de la España de Felipe II y, al mismo tiempo, dió ori -- gen a la parábola ascendente del imperialismo naval británico.

La Armada Española, al mando del Duque de Medina-Sidonia, ha -- bía zarpado con el ambicioso proyecto de invadir las islas britá -- nicas, y en cambio, no logró no digo alcanzar su objetivo, pe -- ro ni siquiera, aún asegurarse aquel dominio del mar, que es -- la premisa fundamental de toda tentativa de desembarco sobre terri -- torio enemigo. Pero frente a él estaban, en el mar del Norte, la -- iriciativa, la audacia y la aptitud marinera de almirantes que se -- llamaban Drake, Howard, Hawkins, flor y nata de los marinos de to -- dos los tiempos y de todas las naciones, hombres que quizás no su -- pieron nada de las guerras púnicas o de Temístocles, que con 300 -- trirremes, batieron algunos siglos antes, a las naves del Rey Jerjes, -- y probablemente tampoco conocían la existencia del Fray Tomás Cam -- panella, ni habían oído hablar de batallas decisivas, o de las -- premisas estratégicas que debían respetarse, pero que combatían -- instintivamente, y el instinto les decía en aquel final de Julio, -- que era necesario perseguir con todos los medios a la mastodónica -- flota española, que salía rumbo a las islas inglesas con el decla -- rado propósito de desembarcar una avalancha de hombres armados so -- bre la costa meridional de Gran Bretaña pequeño país de algunos --

Los Howard y los Drake, con sus pequeñas maves y brulotes, habían partido decididos contra los galeones y las carabelas de Medina-Sidonia y escribieron así una página de historia naval, de la que se pueden extraer infinitas enseñanzas, y una sobre todas: --aquella de que la batalla naval empeñada con una finalidad estratégica es decisiva cuando el defensor vence de manera absoluta, --aniquilando completamente el potencial bélico del adversario. A decir verdad, entre Julio y Agosto de 1588, el potencial bélico español fué destruido no solamente por los Almirantes británicos, --por el espíritu combativo y el criterio marinero de los ingleses, --sino también por el mal tiempo; pero el hecho de que en la contienda hayan intervenido --bastante drásticamente-- también los vientos y el mar, no modifica para nada nuestra afirmación inicial, porque la catástrofe del atacante --por un medio u por otro-- fué absoluta y bastó para que la batalla fuese decisiva. Igual como algunos años antes había sido decisiva --y esta vez a favor de la Liga --Cristiana, de la cual los españoles eran magna parte-- la batalla de Lepanto.--

L e p a n t o .

Entre Lepanto y la batalla de la Armada Invencible encontramos infinitas analogías. No ya en el campo de la táctica, porque tácticamente no existen quizás dos combates navales que se diferencien más entre sí que Lepanto, combate de una sola jornada entre dos flotas orgánicas desplegadas frente a frente, y la batalla de la Mancha, serie de encuentros que, en conjunto, duraron más de una semana entre la pesada y dispersada formación española y el empuje de las pequeñas Unidades Británicas entre Lepanto y la otra batalla, sino en el de la estrategia y en aquel de las concepciones bélicas y finalmente, porque, Lepanto cerrando el 7 de Octubre de 1571, la larga contienda entre Estambul y la Cristianidad, decretó el irremediable derrumbe del poder marítimo otomano, exactamente como en la Mancha, en Agosto de 1588, naufragaría el predominio naval español en el mundo.

Lepanto fué, en esencia, una batalla completa y decisiva bajo todos los aspectos, tanto es así que puede considerársele como el prototipo de las batallas navales que han decidido la suerte de un conflicto, como así también la de una civilización.

Los otomanos siguieron, aún después de Lepanto, haciendo estragos en el Mediterráneo, especialmente Lucciani -- único de los almirantes turcos que sobrevivió al desastre del 7 de Octubre de --1571 -- pero sus actividades son de corsarios y de piratas, y no de escuadras y de armadas, ni tendrán más aquel carácter arrollador y orgánico peculiar de la Marina de Solimán II.

Además de esta batalla completa, Lepanto aparece también como batalla perfecta en todas sus formas, porque en aquella jornada no vemos movimientos ni acción o concepciones en las dos partes contendientes que no sean claramente lógicas, que no respondan a uno de los principales fundamentos del arte naval militar, que no cambian jamás, por mucho que varíen los medios y progresé la técnica.--

Por un lado, tenemos a la flota turca mandada por Alf Pashá; por el otro, está la flota de la Liga Cristiana, deseada, defendida y realizada, a pesar de todos los obstáculos, por el Papa Pfo V- mandada por el veintenario Don Juan de Austria, que tiene como lugartenientes a Juan Andrés Doria, Agustín Barbarizo, el Marqués de Santa Cruz y Marco Antonio Colonna. Frente a la flota turca completa están prácticamente formadas todas las fuerzas navales de la Cristiandad, excepción hecha de los franceses.

Si los Cristianos hubieran sido derrotados y destruidos, los islámicos hubieran tenido el camino libre para las más ambiciosas conquistas en el Mediterráneo y en Europa, pero el destino quiso que sucumbieran ante la liga Cristiana, y esto selló el fin de poderío de la Media Luna.

Los otomanos comenzaron las operaciones ocupando Chipre, y parece que querían detenerse en el Mediterráneo Oriental; pero cuando Alf Pashá recibió noticias de que una poderosa escuadra naval cristiana se estaba preparando para combatirlo, pasó urgentemente sus fuerzas al Adriático, obedeciendo a un precepto bélico muy justo, consistente en descuidar los objetivos secundarios del Mediterráneo Oriental (Candia), por muy atrayentes que fueran, para moverse resueltamente hacia el único objetivo que podría resultar decisivo: el Adriático. Mientras los turcos ocupaban y aterrorizaban Dulcigno, Antivari, Zante, Curzola, Don Juan de Austria concentró la flota Cristiana en Messina, donde busca amalgamar las escuadras por demás heterogéneas que de él dependían. El Almirante cristiano se dirigió por Corfú y después a las Curzolas, ocupando una óptima posición para controlar los movimientos del enemigo. Alf Pashá, por su parte, perplejo ante lo que hacer, envió un mensaje al Sultán, solicitándole instrucciones y recibió en respuesta la orden de que debía combatir resueltamente a la Armada Cristiana tan pronto como se le presentara la ocasión.

Esta orden - que otorga al almirante la libertad de elegir el momento y el lugar - está en un todo de acuerdo con los postulados de la mejor estrategia que se pueda concebir, porque es obvio que una vez destruida la flota cristiana, los otomanos podrían extender su dominio en el Mediterráneo. Porque el sueño imperialista de los Osmanlíes, se volvería realidad recién cuando Alf conquistara el dominio del mar, pero se trata de un dominio del mar donde se destaca nítidamente su segunda derivada .

La batalla de Lepanto no es el duelo entre dos luchadores que se baten por el gusto de ver quien de los dos es el más fuerte; es el choque por la conquista de algo tangible, efectivo, esencial, como es el control de las comunicaciones marítimas, medio para una posterior expansión, y es por este que la batalla figura entre las más decisivas que registra la historia.

En Lepanto todo es lógico, todo es coherente, todo es estratégicamente correcto; También la creación de una base logística turca en el golfo de Lepanto, también la decisión de Don Juan de Austria de iniciar la batalla a la brevedad posible, no obstante la opinión

contraria de algunos de sus lugartenientes, que sugerían atacar alguna localidad de la costa. Solamente la maniobra que efectuara Doria durante el encuentro no es del todo comprensible, pero el -- examen táctico de la batalla escapa a las consideraciones que realizamos y por lo tanto omitimos todo lo relacionado con aquella ma niobra.

Alí Pashá supera al adversario en el número de naves de su formación y por la cohesión de sus escuadras; Don Juan de Austria tie ne las pesadas galeazas del Duodo, las que decidirán definitivamen te la suerte de la jornada, como generalmente sucede cuando en el campo de batalla aparece un arma nueva inteligentemente empleada - (véase el radar en el último conflicto).

Batalla de la Hogue (29 de Mayo de 1692)

Vecchj, en su magistral y apasionante "Historia de la Marina Mi litar" dice que la batalla de la Hogue puede parangonarse con la de Lepanto, y quizás el paralelo sea, en cierto sentido, algo exa gerado porque la derrota de los franceses en La Hogue no fué tan ruidosa como aquella de los osmanlíes en Lepanto. Sin embargo, La Hogue señaló ciertamente, si no el ocaso, al menos un largo eclips e del poder marítimo de los franceses, y es por esto que incluí mos esta batalla entre las decisivas de la historia, si bien la paz entre Inglaterra y Francia no fué firmada efectivamente hasta después de cinco años, en Ryswick, en el año 1697.

Pero fué después de la Hogue que Luis XIV renunció disputar a los británicos la supremacía del mar y renunció también a la opera ción de desembarco en Inglaterra, donde la batalla naval era una necesidad previa indispensable.

El encuentro entre la flota francesa a las órdenes de Tourville y la flota anglo-holandesa, al mando de Russel, que tuvo lugar en Mayo de 1692, se produjo como consecuencia de la doble finalidad - estratégica perseguida por Luis XIV: conquistar el dominio de los mares y desembarcar luego en la costa inglesa un cuerpo expedicio nario de veinte mil hombres, con el propósito de reponer en el tro no al depuesto Jacobo II.

Aún queriendo desinteresarnos deliberadamente de los movimien tos políticos de la contienda, para fijar nuestra atención exclusi vamente sobre los aspectos militar y naval, no podemos dejar de -- considerar que si Tourville hubiera aniquilado a Russel y logrado, con el desembarco en Gran Bretaña, devolver la corona a Jacobo II, la guerra se hubiera terminado y quizás la historia del siglo - - XVIII hubiera tenido un giro completamente distinto.

Pero es batalla decisiva solamente cuando cambia un estado de cosas preexistente? o no es decisiva si, con la derrota del atacan te, permite el persistir y también el consolidarse en el statu - - quo? Se trata, en sustancia, solamente de definiciones utilizado ras y, en consecuencia, dejamos allí el argumento. Volveremos, si n embargo, sobre el tema al Marar claramente decisivas para la de cisión del conflicto, solo con que hubieran tenido éxito opuesto -

al que tuvieron (consideramos a Jutlandia una victoria extratégica inglesa).

Antes de abandonar la jornada de la Hogue, queremos, no digo analizar la táctica de las Flotas opuestas que, indudablemente, es conocida por todos y que la eliminamos, lo repetimos, de nuestro estudio y ni siquiera recordaremos que en la Hogue los franceses atacaron en condiciones de decisiva inferioridad gracias a una de las más nefastas interferencias del poder político del cual tenemos noticias, sino que deseamos subrayar la elevada habilidad manobrista de Tourville, que teniendo a su disposición 44 navíos - contra 98, logra resistir a los anglo-holandeses durante toda la jornada.

En este encuentro había 44 naves contra 98, 21.000 hombres - contra 43.000, 3.000 cañones contra 6.800 . Pero Tourville atacó por barlovento, lleva su línea flanco contra flanco del centro adversario y con la totalidad de sus navíos se empeña solamente con una parte proporcional de los navíos adversarios y deja a la vanguardia y retaguardia anglo-holandesa en condiciones de no poder intervenir en la lucha.

Habíamos dicho que el almirante francés se empeña en el combate debido a una perniciosa interferencia política - fue una orden terminante del soberano - pero cuando se considera el desarrollo del encuentro en todas sus fases, debemos llegar necesariamente a la conclusión de que si Tourville hubiese contado con una fuerza al menos igual a la que alineaba Russel (que bien podría haber sido con solo haber autorizado al almirante francés que aguardara la llegada d'Estrées, del Mediterráneo), la batalla hubiera sido realmente decisiva para la suerte de Europa . Tanto más cuanto que en aquellos años el reino de Gran Bretaña atravesaba uno de los momentos de mayor inestabilidad, y la misma capacidad marinera inglesa parecía haber sufrido cierta decadencia, al punto que para proteger sus navíos mercantes atacados por los corsarios franceses (después de la Hogue, la piratería francesa tendría su período de mayor esplendor), los comerciantes de la City se vieron obligados a armar directamente algunos buques.

La batalla de la Hogue podría haber sido realmente una de las mayores batallas decisivas de la historia, podría haber sido igual a la de Lepanto (en el sentido inverso a lo visto por Vecchi) no lo fue o lo fue solamente hasta cierto punto, no porque fuese erróneo el planeamiento de la estrategia, o porque hubiese sido combatida sin finalidad precisa, sino porque el deseo del Jefe político, Luis XIV, impone al jefe militar el combatir en condiciones que impedirían materialmente el logro de la victoria, y si no la consiguió Tourville, ningún otro almirante en el mundo hubiera podido obtenerla. La victoria favorece a los británicos y fue decisiva para consolidación del poder Inglés .

Batalla de Meloria (6 de agosto de 1284)

Si al formular nuestras consideraciones sobre algunas batallas navales hubiésemos deseado no seguir el orden cronológico habríamos tenido que hablar de Meloria mucho antes, pero hemos -- preferido proceder ligando entre sí a los varios combates desarrollados sobre el mar, por la analogía que presentaban entre ellos, y así es como la batalla de la Hogue vino a figurar antes que la jornada del 6 de Agosto de 1284, entre pisanos y genoveses. Y también en este caso, las analogías que nos han llamado la atención no estudian de ningún modo la táctica seguida por los adversarios en el mar, sino las consecuencias que tuvo la batalla y que fueron funestas para Pisa, por cuanto Meloria pone fin al período de oro del poder pisano, del mismo modo que la Hogue señalara después una decadencia del poder marítimo francés.

Pero aquí no se ve el presunto objetivo estratégico que habíamos siempre encontrado hasta ahora; el propósito final perseguido por Temiscocles en Salamina, por D'Alio en Milazzo, por don Juan de Austria en Lepanto, o que tendría Tourville en la Hogue; en este caso, la verdad es que el choque entre las dos flotas tiene un propósito inmediato y descubierto: el de destruir al adversario y nada más. En Meloria, el objetivo de cada uno de los adversarios está representado por las naves opuestas que deben -- ser destruidas o capturadas, por cuanto constituyen elementos de poder de la república enemiga, pero detrás de esta voluntad de -- destruir no hay más nada. -- Indudablemente, las dos Repúblicas marineras anhelan ambas el dominio del mar, pero la aspiración es confusa; Pisa trata de proteger a sus colonias de Córcega y Cerdeña, pero el encuentro no proviene ni siquiera de una operación de desembarco intentada y resistida ni aún de la lucha en torno a una línea de comunicaciones marítimas; deriva más que nada de la rivalidad y de los celos entre dos vecinos. Como, desgraciadamente, casi todos los encuentros navales entre las Repúblicas marítimas italianas.

Sin embargo, mientras el fin de Amalfi y de Génova llega por una lenta obra de desmoronamiento efectuada por el adversario del momento, de suerte que ninguna de las batallas navales empeñadas entre Pisa y Venecia tiene carácter decisivo, Pisa cae por efecto de la batalla de Meloria y he aquí que esta acción naval entra -- por derecho entre las batallas decisivas.

Alejémonos de los límites que nos hemos impuesto para recordar cómo y por qué las dos marinas llegan al combate decisivo y en qué forma se desarrolla el mismo, precisemos en vez -- para poner en plena evidencia cuál fué la potencia marinera italiana del siglo XIII -- que la flota de Génova, mandada por Oberto D'Oria y Benedetto Zaccaria, estaba constituida por 130 unidades y 30.000 -- hombres entre soldados y marineros embarcados (a bordo de la capitana, la " San Mateo ", había 250 hombres, todos pertenecientes a la casa d'Oria), mientras que los pisanos tenían en línea 100 -- galeras armadas por las más destacadas familias de la República, -- siendo 3 de ellas alistadas por los Sismondi, 6 por los Gaetani, 3 por los Alberti, 6 por los Lai, 4 por los Orlandi, 5 por los Grifflí, 5 por los Uppezzinghi, 6 por los Gualandi, 3 por los Visconti, 2 por los Masca y 13 por los Franchi. Las fuerzas navales --

pisanas estaban al mando del veneciano Morosine (hermano del Dux) que tenía como subordinado al conde Hugo de la Gherardesca Donoratico y llevaba embarcados cerca de 20.000 hombres.-

Cincuenta mil combatientes del mar entre las dos flotas, sin que ni Pisa ni Génova hubieran llamado a la Patria a los hombres - y a las naves que se encontraban en ultramar. Es necesario convenir que si en aquella época los italianos hubieran tenido una visión política unitaria - lo que podría haberse realizado sin inconveniente, por ser gente de una misma lengua y de igual origen étnico - el Mediterráneo hubiera sido y hubiera permanecido durante largo tiempo realmente italiano.

El Peligroso Juego de los "Si"

Hemos citado hasta ahora algunas de las batallas navales que decidieron la suerte de un conflicto y hemos visto que, casi todas señalaron un cambio en la historia de la humanidad; pero deseamos acercarnos más a nuestros días, para detenernos brevemente sobre las vicisitudes de la segunda guerra mundial y - visto que ni en el Mediterráneo, ni en el Atlántico hubieron encuentros navales que tuvieran carácter decisivo- nos engolfaremos en el peligroso juego de los si.

Queremos, entre otros, ver que hubiera pasado si las operaciones de desembarco en el Africa del Norte, de 1942, y en Normandía, de 1944 hubieran sido eficazmente resistidas y terminada con el total aniquilamiento de las fuerzas anfibia anglo-americanas.

En nuestras consideraciones sobre la batalla decisiva, hablemos siempre del aniquilamiento total o de la derrota absoluta porque, como se sabe, la batalla-naval, terrestre o aérea- para poder ser decisiva, debe ser combatida, en realidad, con un propósito estratégico, pero también debe terminar con un amplio éxito táctico. El hecho es tan intuitivo que ni siquiera habíamos hecho alusión a ello hasta ahora y no pensamos destacarlo en lo sucesivo.

Volveremos primero al si, más bien a los si recién mencionados y transformémoslos para mayor claridad en dos interrogantes;

1) Si en el año de 1942 las fuerzas aeronavales del Eje hubiesen aniquilado a las unidades invasoras durante la fase de aproximación o de desembarco en el Africa del Norte, hubiera con ello vencido en la guerra o al menos señalado un punto consistente a su favor en el camino que lleva a la victoria?

2) Y si Alemania hubiera aniquilado a las mastodónicas formaciones que pisaron tierra en Normandía en el año 1944?

No discutimos sobre la posibilidad que tendrían Alemania e Italia de traducir el si en realidad; es algo que no nos interesa en este momento, cuando lo único que deseamos es imaginar qué hubiera sucedido en estos dos clásicos del dominio del mar, explotados con una finalidad estratégica, si la oposición a la invasión se hubie-

ra manifestado y hubiera sido coronada por el más completo éxito. Sobre la base de aquello que hemos venido diciendo, la respuesta debe ser afirmativa, ya sea en la primera o en la segunda cuestión, pero al primer interrogante ninguno podría responder con un si. Se podría responder, a lo sumo, con una fórmula dudosa diciendo, por ejemplo, que si las fuerzas de desembarco hubieran sido totalmente aniquiladas, todo hubiera quedado más o menos como antes, y en realidad el desembarco en Africa del Norte (no obstante muchas autorizadas opiniones contrarias) como quiera que se los considera aquí, no se inspiraba en una justa concepción bélica y, por lo tanto, no podía ser decisiva para los prosósitos de la solución de la guerra. En consecuencia no podía ser decisiva ni siquiera una resonante victoria lograda por el defensor. (El desembarco anglo-sajón en Africa del norte, tiene en esencia un efecto negativo, porque retardó, al menos en un año, la operación anfibia en el Atlántico, que se inspiraba, en cambio, en una clara finalidad estratégica).

Es necesario recordar asimismo que para el desembarco en el Africa los anglosajones no empeñaron la totalidad de sus fuerzas, sino tan sólo una parte de las mismas y, por lo tanto, la destrucción total de la expedición no hubiese sido suficiente para agotar definitivamente al invasor; indudablemente lo hubieran debilitado, pero dada la capacidad de recuperación de los atacantes, este desgaste no hubiera tenido resultados drásticos.

Al primer interrogante corresponde, pues, una respuesta dudosa o francamente negativa; pero totalmente distinta es la respuesta para el segundo si, aquel relativo a la consecuencia que hubiera tenido una batalla naval o mejor aeronaval- que se hubiese desarrollado en las aguas de Normandía, el 6 de Junio de 1944, y que hubiera terminado con un franco éxito para Alemania. Ni siquiera en esta operación los anglo-sajones habían empeñado absolutamente todos sus recursos, pero sí emplearon gran parte de ellos y por esto la destrucción completa de las divisiones inglesas y americanas (navales, aéreas, anfibia) que intervenían en el desembarco, hubiera tenido ciertamente consecuencias incalculables en el curso del conflicto y, antes que nada, hubiera implicado para los aliados occidentales la renuncia a la constitución de aquel segundo frente que fué, en cambio, funesto para Alemania.

Hemos dicho que el juego del si es un juego peligroso y ambiguo y, por lo tanto, llegado a este punto, lo suspendemos. La batalla no fué en el 42 como en el 44, ni grande ni pequeña, no es ni siquiera intentada y es por esto mejor no hablar más; agregaremos algunas palabras solamente para decir que, a nuestro juicio, el desembarco en Normandía, por sus consecuencias estratégicas, puede ser parangonado con la batalla de Okinawa, pero una Okinawa sin contraste ni en el mar ni el aire, una Okinawa victoriosa y decisiva para el invasor, no como consecuencia de un resultado táctico sino porque es concebida en el cuadro de una clara visión de la guerra.

Batalla de Leyte y de Okinawa.

Pero, he aquí nuevamente el juego del si: qué habría sucedido si en Okinawa hubieran sido japoneses los que arrollan a -- los adversarios, o en Leyte, que fué el acto preliminar indispensable de Okinawa?

El si de Leyte no es tan extravagante como podría aparecer dado que en las mismas aguas de Leyte, el Almirante Kurita tenfa en sus manos los medios para conseguir una resonante victoria, -- pero es un si al cual, no digo nosotros, ni aún los más calificados historiadores pueden dar una acabada y convincente respuesta. Si los japoneses hubieran vencido en las Filipinas en forma completa y absoluta; si el 25 de Octubre de 1.944 hubiera sido destruida no solamente la VII Flota norteamericana de Kinkaid, sino también la III de Halsey, lo mismo que los portaaviones de Spruance y el convoy de Oldendorf, y si de tan resonante victoria, -- el Imperio del Sol Naciente hubiera sabido sacar provecho para conducir una guerra acertada contra objetivos esenciales y no -- contra objetivos atrayentes, pero secundarios, entonces, quizás-repetimos, la guerra en el Pacífico habría podido tener otro desenlace.

Lo mismo para Okinawa.

Pero los japoneses carecían de imaginación creadora (casi -- tanto como los italianos y los alemanes) y demostraron claramente su carencia desde diciembre de 1.941, cuando consiguieron -- aquellas victorias de Pearl Harbor y de Singapur, que tenían todas las características para ser decisivas y que, sin embargo no fueron explotadas como era debido por falta de una visión estratégica de alto vuelo; y cuando un Estado Mayor, además de -- disponer de medios materiales infinitamente inferiores a los de su adversario, o carece de una imaginación creadora, él mismo no tiene ni la más mínima probabilidad de vencer en una guerra. Ya no logra ni siquiera concebir la batalla Resolutiva.

Nosotros podemos objetar que, en definitiva, la guerra del -- Pacífico fué decidida por el terrorismo de la bomba atómica y no por la estrategia de la "rana" de los estadounidenses, y por esto es inútil presagiar sobre las consecuencias de ésta o de aquella batalla y sobre lo que habría sucedido si los resultados hubieran sido distintos de lo que fueron; pero es fácil responder la objeción porque, antes de nada, no está todavía probado que las bombas de Hiroshima y de Nagasaki hubieran dado el mismo resultado -- si el Imperio del Sol Naciente hubiera poseído fuerte potencial bélico y hubiera sido francamente victorioso en el mar y en el -- aire, después, la bomba atómica no excluye del todo la batalla -- decisiva; ello induce a pensar que tal batalla sería combatida --

con explosivos atómicos y tendría por centro de gravedad las centrales de la producción nuclear de los dos adversarios y las formaciones de combate que se establecen con antelación en el empleo de explosivos atómicos para fines terroristas.

Sin embargo, no logramos concebir un conflicto- especialmente si es intercontinental- que sea resuelto sin la ocupación material del país derrotado, aunque sea parcialmente, y es por esto que pensamos que, con o sin explosivo atómico, la operación decisiva de la guerra consistiría siempre en un desembarco o en un avance sobre territorio adversario y en una operación parecida que terminará por originar la batalla decisiva.

Trafalgar y Jutlandia.

El acercamiento de los dos nombres no es ocasional y ni siquiera es debido a un imposible paralelo, que no proponemos establecer entre los dos grandes hechos de armas; es debido tan sólo al hecho de que ni una ni la otra de las dos gigantescas batallas -dado el resultado que tuvieron- han pesado en lo más mínimo sobre el éxito de la lucha que en aquel momento se desarrollaba, y menos aún sobre la historia de la humanidad.

En cuanto a Jutlandia, todos los historiadores y los críticos navales son más o menos de este mismo parecer; pero en cuanto a Trafalgar, la opinión general es que la derrota de Napoleón lleva como fecha exacta la del 21 de Octubre de 1805 y no la otra, más evidente, de la batalla de Waterloo, sobrevinida 10 años después.

Esta tesis es sostenida principalmente por los fanáticos -afirmadores de la importancia del poder marítimo upon history - (repetiendo a Mahan) - y ninguno está más convencido que nosotros de que el dominio del mar adquirido para una finalidad estratégica, es esencial para la solución de los grandes conflictos - sin embargo, a nuestro juicio, el dominio del mar entre 1.800 a 1.815, había estado siempre sólido y firmemente en manos de Inglaterra y que la batalla de Trafalgar no le agregó realmente nada. Existía, sí, una flota Franco - española que teóricamente -- habría podido también arrebatarse a Gran Bretaña el control de las rutas marítimas, pero, en realidad aquella flota no estaba en condiciones de arrebatarse nada. Y no porque pareciera de la consistencia cuantitativa necesaria, sino por la insuficiencia cualitativa constitucional de los navíos, de las tripulaciones, de los oficiales, de los almirantes.

En sustancia, la flota francesa de 1805 era instrumento bélico tan ineficaz que no constituía un peligro y ni siquiera una amenaza para Inglaterra.- Por supuesto, al salir de Cádiz la flota coaligada, Nelson no podía menos que agredir y hacerle frente y destruirla, pero no fué la destrucción de esta flota, sino su deficiencia constitucional la que impidió que Napoleón desembarcara en Gran Bretaña. La victoria de Trafalgar fué para los británicos un éxito resonante, pero fué solamente un éxito táctico.

desde el punto de vista estratégico, Trafalgar - dada la ineficacia de la flota Francesa- no cambió para nada un estado de cosas sólidamente establecido.

Además, tan convencido estaba Nelson de la absoluta ineficacia del enemigo, que atacó al mismo manteniendo sus naves en una formación que, prácticamente llevaba los buques de vanguardia de sus dos líneas a chocar contra toda la flota enemiga, cuya formación hubiera hecho fracasar rápidamente a la doble cabeza de las naves de Nelson mediante una concentración de unidad franco-española, siempre que ésta unidad hubiera maniobrado inspirándose en la gloriosa tradición de los Tourville y de los Duquesne y que se hubiera podido llevar a cabo con tanta mayor facilidad si se tiene en cuenta que los navios francoespañoles estaban desplegados según un arco de círculo, cuyos dos extremos envolvían naturalmente a los navios de Nelson y de Collingood; pero Lord Horacio sabía que las enseñanzas de los grandes capitanes franceses del siglo XVII no regían para los marinos de Napoleón y era una maniobra indudablemente muy brillante, pero que no prueba ni la audacia del almirante inglés, ni su temeridad y quizás ni siquiera su habilidad para maniobrar, pero prueba solamente la orgullosa seguridad del conductor y la inmensa confianza que Nelson tenía en sí mismo y en sus propios hombres, y prueba también, digámoslo, la muy poca consideración que ellos -- tenían del adversario.- Sentimientos éstos que encuentran plena justificación en el desarrollo de la batalla, en el curso de la cual vemos al "Victory" soportar la concentración del fuego de -- por lo menos ocho naves enemigas, sin sufrir daños dignos de mención y vemos al "Royal Sovereign" soportar con gran bravura el cerco del "Santa Ana", del "San Leandro", del "San Justo", del "Indomitable", del "Fougueux", y no sólo no se retira, sino que obliga al "Santa Ana" a rendirse, mientras el "Fougueux" se doblega ante el cañonero de dos buques británicos aparecidos oportunamente. Indudablemente, no es el caso de relatar nuevamente la batalla de Trafalgar y de precisar los episodios y los por menores tácticos y, por lo tanto, no haremos tal relato, conformándonos en cambio con observar que al terminar la batalla con la destrucción de las flotas coaligadas, sin que un solo buque inglés fuese puesto fuera de combate, confirma, como decíamos anteriormente, la total ineficacia de la Marina Francesa de 1805.

Como Tourville, poco más de un siglo antes que había afrontado al enemigo cumpliendo las ordenes del jefe del Estado, así también Villeneuve sale de Cádiz el 20 de Octubre de 1805, únicamente por la presión ejercida por Napoleón, pero que diferencia entre los dos almirantes de Francia, que diferencia entre la capacidad para combatir en el mar de las dotaciones francesas del siglo XVII y de los comienzos del XIX!

Pero sobre la Marina de la Hogue está presente el espíritu de Colbert- y sobre las naves de Villeneuve pesa la hecatombe -- del terror. Napoleón no logra todavía - ni logrará jamás -- dar nuevamente a Francia una Marina digna de tal nombre (dará al país solamente naves y hombres uniformados); sin embargo estan-

do así las cosas, no se comprende por qué obligó a estos hombres y a estas naves, a hacer frente a toda costa a un enemigo que los habrían aniquilado inevitablemente. Es verdad que la visión estratégica que ellos tenían en la guerra contra Inglaterra - justísima visión implicaba el desembarco en las Islas Británicas, y para esto necesitaba el dominio del mar al menos temporal, pero no era con aquel instrumento bélico que el Emperador podría asegurarse el control necesario de los mares. Por lo tanto no podemos enumerar a Trafalgar entre las batallas decisivas

Decisiva hubiera sido si Villeneuve hubiera aniquilado a la Flota de Nelson (la guerra entre Gran Bretaña y Francia hubiera terminado irremediablemente con el proyectado desembarco sobre las costas inglesas) pero no había posibilidad alguna de que esto sucediera y, por lo tanto, resulta superfluo formular aquí las ilaciones que hemos formulado al hablar de Leyte, y que ahora enunciaremos a propósito de Jutlandia, otra gigantesca batalla naval, que no fué decisiva simplemente porque la jornada concluye prácticamente con nada táctico y con una victoria estratégica británica. Pero, si Scheer hubiera aniquilado las naves de Jellicoe y de Beatty, entonces no hubiera sido decisiva la Batalla de Jutlandia?

Y de nuevo un sí aparece en nuestras páginas y esta vez al si lo seguiremos con un probablemente, para afirmar que si en Jutlandia Scheer hubiera vencido triunfalmente, probablemente la batalla habría permitido escribir la palabra fin al primer conflicto mundial.

Para transformar el probablemente en seguramente, se necesitaría estar convencido de que el plan del Estado Mayor Alemán estuviera prevista la invasión de Gran Bretaña, la que estuvo siempre presente ante los ojos de Felipe II de Luis XIV, de Napoleón y finalmente de Hitler, pero tenemos cierta idea de que ni Schlieffen ni Moltke, el joven, jamás pensaron en una operación de esta naturaleza. Y, por consiguiente, el probablemente conserva toda su fuerza y explica, en cierto modo, también por qué la Flota Alemana no jugó, el 31 de Marzo de 1916, todas sus cartas no obstante los éxitos tácticos alcanzados repetidamente en las diversas fases balísticas de la jornada. Faltaba a Scheer la visión estratégica de la batalla, faltaba al Almirante Alemán la noción de que su finalidad no era el hundimiento de algunas ciudades capitales enemigas, sino la conquista del dominio del mar para un objetivo que, en esos momentos, no estaba en sus manos alcanzar, para un objetivo posterior pero real y, lo que más importa, decisivo.

En caso de que Scheer hubiera tenido esa visión, es indudable que e hubiera intuido que mientras la destrucción de la flota alemana no hubiera modificado el Status Quo (los ingleses, que ya servían ampliamente del mar, hubieran continuado sirviéndose del mismo y Alemania hubiera continuado siendo bloqueada en su casa), en caso de que Scheer hubiese intuido, decíamos, que mientras la destrucción de la Flota Alemana no hubiera modificado l

situación reinante, el aniquilamiento de la armada de Jellicos hubiera, en cambio, modificado de inmediato dicha situación, si se hubiera empeñado decididamente hasta lograr los propósitos finales pero Scheer no tenía - y quizás no podía tener- la noción de perseguir una finalidad superior y la batalla de Jutlandia concluye como todos lo sabemos; y quedará en la historia como la mayor por importancia de los buques y el número de hombres espeñados-batalla naval, exclusivamente naval, que haya sido jamás combatida.

Tsushima.

Fue tal vez la última batalla naval que ha decidido sustancialmente la suerte de un conflicto. Aunque la misma se decida por la concomitancia de numerosos factores, todos favorables a los japoneses.

Si el Imperio ruso no hubiera estado rído por múltiples gangrenas internas, si la máquina zarista- la famosa aplanadora- hubiese sido movida con mayor precisión y con toda la potencia de la que aparentemente era capaz; si los generales moscovitas hubiesen sido dotados no sólo de un magnífico valor personal, sino también de intelecto estratégico y táctico, Tsushima no hubiese sido más que un episodio de la guerra ruso-japonesa. En cambio, dada la situación interna reinante en Rusia, la derrota naval de Rodjesvenski por obra de Togo, señaló la ruina de las fuerzas armadas rusas.

Pero si la victoria hubiera sido rusa? y si hubiese sido una victoria aplastante, que hubiera aniquilado completamente a la flota de Togo? y si la escuadra de Rodjesvenski hubiera podido cortar con su victoria el cordón umbilical que alimentaba al ejército del Mikado, desembarcado e injertado en Manchuria? Interrogantes formulados no por cierto por el gusto de hacer la casuística de la batalla sino formulados para analizar también a Tsushima, con el mismo sistema seguido para las otras jornadas campaneales esenciales vistas sobre el mar durante los siglos, y por que un resultado contrario al obtenido hubiera hecho de Tsushima una batalla decisiva en sí y por sí (no por el concurso de los factores concomitantes), hubiera hecho de Tsushima una de las más claras batallas decisivas que se hayan combatido jamás.

Destruída la flota de Togo, separado el ejército combatiente de ultramar de la metrópoli, el Japón se hubiera visto obligado a pedir el armisticio, no obstante las victorias navales ya obtenidas y la posición favorable conseguida por las tropas operativas en Manchuria.

También aquí la lucha es por el dominio del mar, también aquí el dominio del mar es visto solamente en función de la vida de un cuerpo expedicionario separado de la madre patria por un espejo de agua.

La concepción estratégica del almirantazgo ruso es, por lo tanto, estratégicamente sana, aun cuando para cumplir con tal concepción la escuadra de Rodjesvenski debiera realizar una navegación de más de siete meses de duración. No era, sin embargo, igual

mente sana la organización de aquella escuadra, bastante fuerte materialmente, pero del todo ineficaz como preparación, como armamento, y como espíritu de los hombres que la tripulaban, y por eso la batalla naval gravitó la suerte de la guerra.

La guerra al tráfico.-

Hasta ahora nos hemos abstenido de hablar de la guerra al tráfico, que es una de las formas más drásticas de la lucha en el mar, pero no se crea que por olvido - que sería de verdad imperdonable - por una valoración deficiente de esta actividad bélica particular; hemos procedido así deliberadamente y hasta hemos pasado ostensiblemente por alto el hecho de que existe en este mundo un tráfico marítimo, por el cual se ha combatido intensa y encarnecidamente en el pasado e, indudablemente, se seguirá combatiendo en el futuro. Pero queremos desarrollar el tema de la guerra al tráfico en un solo capítulo, no tanto para tratar el argumento de modo armónico sino porque, en esencia, la guerra por el tráfico marítimo no ha provocado nunca - ni podrá provocar - la "batalla decisiva".

Durante toda la Edad Antigua y la Edad Media, la historia no nos proporciona ejemplos de una guerra efectiva al tráfico (la piratería que se destacó en el Mediterráneo después de las guerras mitridásticas, no pueden ser definidas como guerra al tráfico, ni tampoco las acciones de los piratas berberiscos) por la simple razón de que los pueblos de la antigüedad vivían en una economía absolutamente cerrada y, por consiguiente, no ejercían un tráfico marítimo digno de este nombre, y de aquí, pues, se desprende la peregrinada de que no existiendo un tráfico marítimo no podrá nunca existir una guerra al tráfico.

Las flotas nacionales, durante todo el siglo XIV, fueron prácticamente flotas militares, armadas y empleadas con el único propósito de emprender operaciones de desembarco allende los mares. A la flota atacante se oponía, como es obvio, la flota del país agredido (entonces no era difícil improvisar una marina de guerra) y, por lo tanto, se originaban aquellas batallas navales de las cuales hemos ya hablado y que tenían, en general, carácter decisivo, en especial si la victoria coronaba a los defensores (Salamina, Milazzo, Accio, Lepanto).

Pero cuando, desde principios del siglo XVI en adelante, comienzan pulular en los océanos barcos que transportan inmensas riquezas de un continente a otro, es inevitable y desde luego fatal que frente a tales barcos se hagan presentes de los navíos que embolan el pabellón enemigo y es inevitable que esos barcos se transformen en los objetivos de la Flota de combate. Hasta ahora la Marina Militar de los distintos países, sólo tenía una razón de ser; de ahora en adelante - en el siglo de Felipe II y de Isabel de Inglaterra - tendrán un doble objetivo; las expediciones de ultramar y la lucha en torno al tráfico marítimo.

Pero es solamente el primer objetivo el que llevará a la batalla decisiva; nunca el segundo, que podrá inducir a la marina opues-

ta a una serie de combates, pero jamás a la única gran batalla que concluye un conflicto.

Verdaderamente -lo repetimos una vez más- la finalidad que cada Marina militar persigue es siempre y únicamente la de asegurar para su propia bandera el dominio del mar. Pero mientras que, durante todo el siglo XIV en adelante la única finalidad aspirada con el dominio del mar era de hacer posible una expedición a ultramar, en el siglo XVI en adelante (y también un poco antes) a la finalidad original se le agrega una segunda,

La primera derivada de la concepción bélica es siempre la misma, pero la segunda derivada en un cierto momento se desdobra en dos.

Hace ya cerca de cuatro siglos que el cambio se ha realizado, pero en estos cuatro siglos la historia no nos da un solo ejemplo de batalla naval decisiva, entrelazada con un convoy o una corriente de tráfico marítimo. Podemos, por lo tanto, afirmar que el carácter resolutivo de la batalla naval queda -- aún hoy reservado a las acciones que tienen como propósito permitir al propio bando el desembarco sobre territorio adversario o de impedir el desembarco de otros sobre el territorio -- propio.

El corolario de esta afirmación es que la batalla al tráfico marítimo debe ser considerada como batalla de desgaste, prolongada batalla fragmentaria entrelazada con tenacidad y perseverancia, batalla que se vuelve resolutiva solamente con el pasar del tiempo.

Pero una batalla que se prolonga por meses y por años no es más "batalla" según acepción común de la palabra; es más -- bien una forma definida de actividad bélica. De tal forma de actividad bélica puede también derivar la solución del conflicto cuando la guerra al tráfico es llevada en perjuicio de una potencia o un grupo de potencias que sacan su savia vital del tráfico marítimo. Pero en este caso es obvio que no se puede hablar de batalla decisiva, por que no existe la batalla característica y verdadera; será, por lo tanto, más correcto decir que la solución del conflicto es lograda a través de un -- bien definido complejo de manifestaciones bélicas.

La guerra de los submarinos alemanes al tráfico inglés hubiera sido un ejemplo resolutivo, tanto para el primero como -- para el segundo conflicto mundial, si el objetivo alemán hubiera sido alcanzado; pero ya sea entre 1914 y 1918, ya sea entre 1940 y 1945, no hubiera sido la batalla que decidiría la lucha sino solamente una forma particular y determinada de ofensiva-prolongada.

He aquí por qué no creemos que la guerra al tráfico debe -- considerarse como una batalla decisiva -- aun cuando hemos oído hablar frecuentemente y de buena gana de batalla del Atlántico o de la batalla del Mediterráneo, para aludir a la ofensiva contra el tráfico marítimo desplegado en el Atlántico o en --

el Mediterráneo. Por otra parte diremos para terminar, que con la ofensiva desplegada por los submarinos alemanes e italianos contra las líneas de comunicaciones anglo-sajonas, nadie podrá negar que la misma fué la acción bélica que más que cualquier otra manifestación aérea, terrestre, marítima - aproxima al Eje a la victoria final.

Y es por esto que hemos hablado - aun cuando para ello hemos debido formular nuevamente un sí como de típica actividad de guerra capaz de llevar a la solución del conflicto aunque sea a través de una intensa acción de desgaste del adversario.

Conclusión.

En estos apuntes hemos empezado por destacar cómo, cuándo y por qué, las batallas navales han decidido la suerte de la guerra; hemos observado después que a la única finalidad de la batalla naval existente ab antiguo se le agrega, con el tiempo una segunda; hemos visto finalmente que al acrecentarse con el transcurso de los siglos, el volumen y la importancia de los trueques marítimos, ello permite que se pueda llegar a la victoria también mediante la guerra al tráfico, siempre que esta forma particular de ofensiva sea ejercida firmemente y por largos períodos de tiempo y demás está decirlo - en los encuentros de países para los cuales el tráfico marítimo es vital.

Pero de esto, a afirmar que en el futuro jamás la batalla naval (o aereo-naval anfibia, para ser más precisos) será decisiva, centrada sobre la gran operación de desembarque el paso es tan grande que nadie puede considerarse capaz de exponerlo.

Hasta hoy en la historia de saberla entender, nos enseña una sola cosa y es que cuando dos adversarios han estado separados por un brazo de mar no importa si es chico como el mar del Japón, o inmenso como el Pacífico la victoria ha sonreído siempre a aquél de los dos que se ha apoderado del brazo de mar como dueño absoluto. De la contienda tal vez surja la gran batalla naval y tal vez no; y quizás para decidir el conflicto ha sido suficiente en la superioridad potencial de una fuerza naval de desgaste - bajo la forma de guerra al tráfico que ha decidido la suerte del conflicto. Pero sea por acción directa o por acción indirecta en sentido positivo, o en sentido negativo, es sobre el mar donde siempre se ha buscado guión y encontrado la clave de toda la lucha desarrollada entre adversarios separados por el mar.

Ninguna interpolación por temeraria que sea, puede autorizar nos a pensar que en el porvenir los hechos se producirán en forma distinta. Cambian los medios bélicos, se transforman las armas, nuevos instrumentos de guerra se afianzan o se sobreponen a los ya tradicionales, sin embargo también en la evolución y en la transformación de los medios de destrucción vemos permanecer inmutables como las rocas a través de los siglos, los preceptos fundamentales de la estrategia. Y es de éstos que siempre habrá que sacar provecho en el estudio de la guerra en la preparación de la nación para la misma, en su conducción si un destino adver

so decidiera que estallara nuevamente la guerra el microcosmo donde vivimos y es en esos principios fundamentales donde debemos inspirarnos para el empleo de las armas nuevas, si fuéramos llamados una vez a emplearla

Hemos intentado en este artículo efectuar un estudio sintético de crítica histórica, dando a los hechos una interpretación personal. Si alguien tuviera que hacer objeciones, estamos muy contentos de haber motivo para una prolija discusión.

37114



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

No. _____

117 Escuela Superior de Guerra
1978 La batalla naval que decide la suerte del conflicto, ESG-CEM-ARC-8202.